



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

**“Actos cotidianos de resistencia en mujeres indígenas de Comitán y Cuetzalan:
el cultivo de hortalizas y la prevención de la muerte materna”**

Viviana Negrete Martínez

Trabajo terminal

Que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III

Y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Directora: Dra. Mayra Lilia Chávez Courtois

Asesores: Dra. Lina Rosa Berrio Palomo

Mtro. Juan Pérez Quijada

México, D.F.

Enero 2015

**“Actos cotidianos de resistencia en mujeres indígenas de Comitán y Cuetzalan:
el cultivo de hortalizas y la prevención de la muerte materna”¹**

Viviana Negrete Martínez

Directora: Dra. Mayra Lilia Chávez Courtois

Asesores: Dra. Lina Rosa Berrio Palomo

Mtro. Juan Pérez Quijada

Trabajo terminal para obtener el grado de licenciada en Antropología Social de la
Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa

Enero 2015

¹ Este trabajo terminal ha sido elaborado con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, con el proyecto titulado **“Propuesta de un Modelo Sociocultural para prevenir las Muertes Maternas”**, con clave SALUD-2011C01-161907. Con número de registro en el Instituto Nacional de Perinatología INPer 212250-08351

Agradecimientos.

Hay que andar por otros caminos para sentir los pies y escuchar otras voces para alertar a los oídos, mantenerse en caos porque entre el ruido es donde se escucha la rabia de cada corazón. Agradezco estratosféricamente a cada una de las personas que han sido parte de este proceso, cada una de ellas específica y causal para lograrlo.

A Lulú y a Rubén por su confianza y apoyo, por sus palabras, por esos “pollitos” que he postergado, por enseñarme a caminar con honestidad y recordarme que ante las imposibilidades se pueden numerar infinitas soluciones, pero sobre todo por entrarle al desvarío. A mis hermanas (Bere y Euni) por ser pilares del infortunio de mis días, gracias por los abrazos, gracias por la compañía. Yafté, Nahúm, Tonanzita me desquician pero sin su magia e inquietudes no sobreviviría.

A las brujas y sus aquelarres Irma, Pam, Didu, Eli y todas las que nos hemos abrazado, por los conjuros de re-conocimiento, por las palabras, por las esperas, las lágrimas y los favores, los sueños. Charly y Gem gracias por compartir el vértigo de la vida abierta. Samuel por la enseñanza de des-aprendernos y encontrarnos por los recuerdos, de las insolencias, de recordarme la calma, por los abrazos, sabe que lo quiero.

Dra. Lina y Juanito gracias por los consejos y el tiempo que me brindaron, a la Dra. Mayra por la paciencia, la dirección, las oportunidades pero también por las risas de las montañas, por ser testigo de mi disperses. A una cabaña de ti y llego tarde a mi primer asesoría.

Agradezco a las compañeras del CDMCH por darme la oportunidad de acompañarlas, Clau, Esli, Espe, Mary por darme un espacio cálido y tantos conocimientos, les extraño.

Y finalmente a las mujeres guerreas que van por los vientos del Sur entre la frontera y los caminos de la Sierra, por sus miradas sinceras y sus risas, por enseñarme que no hace falta decir mucho para sentir como late de rabia el corazón, no tengo palabras pues no existen las precisas para agradecer la enseñanza por la vida digna.

Estamos en el camino, vamos hacia la vida.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| Justificación | 3 |
| Capítulo I. Metodología | 5 |
| 1.1 Limitaciones, dificultades y beneficios del trabajo de campo en las metodologías. | 5 |
| 1.2 Objetivo | 8 |
| 1.3 Planteamiento del problema | 8 |
| 1.4 Hipótesis | 10 |
| Capítulo II. Actos cotidianos como propuesta para nuevos procesos organizativos. | 11 |
| 2.1 Actos cotidianos como actos de resistencia. | 11 |
| 2.2 Un enfoque desde los derechos humanos | 19 |
| 2.3 Un enfoque de derechos humanos desde la emergencia de un Diálogo intercultural y perspectiva de género | 30 |
| Capítulo III. Mujeres indígenas de la Frontera Sur de Chiapas, elaboración del cultivo de hortalizas por las mujeres de la comunidad de Santa Rosa de Cobán | 34 |
| 3.1 Descripción geográfica | 36 |
| 3.2 Descripción metodológica | 40 |
| 3.3 Las mujeres indígenas y la tierra | 41 |
| 3.4 Cultivo de Hortaliza en la comunidad de Santa Rosa de Cobán | 45 |
| 3.5 Memorias | 50 |
| Capítulo VI. Cuetzalan del Progreso, actos cotidianos de las mujeres de la Junta Auxiliar de Reyeshogpan de Hidalgo en sus cuidados prenatales encaminados a la prevención de la muerte materna. | 54 |
| 4.1 Descripción geográfica y temporal | 55 |
| 4.2 Descripción Metodología | 59 |
| 4.3 Mujeres embarazadas en las estrategias cotidianas para sus cuidado prenatal | 61 |
| 4.4 Creencias y saberes como alternativas de conocimiento en las prácticas de cuidado del embarazo. | 71 |
| 4.5 Memorias | 75 |
| Capítulo VI. Consideraciones finales | 79 |
| VIII. Bibliografía | 82 |

Introducción.

<< Reflexionar y debatir es vivir y transformar de por sí, mientras llegue “la siempre ausente”, la revolución – la verdadera, la que suprimirá de una vez por todas y simultáneamente la explotación y la opresión de sexo “raza” y clase. Aún a sabiendas de que no es más que una utopía, un horizonte hacia el cual dirigir nuestros pasos, esta urge cada vez más, para soñar y pasar a la acción y tomar nuestras vidas en nuestras propias mano >>(Jules Falquet, 2011).

En el marco de los cambios asociados al neoliberalismo, cada vez menos se encuentran estrategias que nos ayuden a hacer frente a los grandes vacíos humanos apagados por la violencia que aqueja nuestro día a día.

Cuando todo parece estar en constante movimiento y la prisa es una de las principales condiciones de existencia, cuando la desconfianza hacia la otra persona se instaura como un régimen de convivencia y los dinamismos sociales solo se aceleran por la acumulación de capital en unos pocos y las otras personas sentimos como a diario escapan de nuestras manos los suspiros del sofoco ante el cansancio del esfuerzo que vemos arrebatado, cuando estos panoramas son los que se inauguran como aparentemente únicos e inamovibles, recae una responsabilidad en nosotros y es la de exigirle a nuestros corazones mirar a otros horizontes.

En este sentido y puesto que el fin último de estos panoramas es controlar nuestra existencia, la represión de los cuerpos ya no basta, se pretende como última meta romper la más valiosa pertenencia humana que tenemos: la creatividad.

La creatividad es entonces una propuesta combativa, no para las trincheras pero sí para existir, creer en que podemos crear nuevos horizontes es buscar lo que a la vida mueve y eso es resistir.

Pero no podemos hacer ello sin instaurarnos en cada una de nuestras realidades, instalarnos en ella nos provee de un contexto que podemos analizar y al hacerlo, buscar nuevas formas de articular soluciones a las problemáticas emergentes que nos atraviesan.

Es por esto que para esta investigación prestarle atención a los actos cotidianos que las mujeres indígenas de la Frontera Sur de Chiapas y las de la Sierra Norte de Puebla ejecutan para la resolución de problemáticas concretas en sus comunidades, nos abre un panorama para poder exponer cómo con las acciones inmediatas se pueden crear nuevas estrategias organizativas, puesto que al ir vinculando cada una de esas acciones cotidianas puedan agregarse como un eslabón de una cadena más amplia en la formación de nuevos y emergentes procesos organizativos.

Los actos cotidianos surten efecto al ser vistos en el terreno donde habita un potencial de creatividad social en la elaboración de soluciones alternativas construidas por las mujeres ante las problemáticas concretas que viven en sus localidades, esto a su vez implicaría posibilidades de conformar indefinidos e imprevisibles órdenes de convivencia para mostrar que la complejidad de la vida social no se reduce a un orden instituido puesto que la vida se piensa y se juzga también.

Esta investigación está conformada por dos temas de contextos específicos y problemáticas concretas, por un lado el cultivo de hortalizas de la comunidad de Santa Rosa de Cobán ubicado en la Frontera Sur de Chiapas, y por otro las acciones preventivas de las mujeres embarazadas de Cuetzalan del Progreso en torno a sus cuidados prenatales encaminados a una prevención de muerte materna, a pesar de que son temas distintos, encuentran en este trabajo un ensamblaje a través de la revisión de los actos cotidianos que las mujeres indígenas de estos dos espacios desempeñan para organizarse en actividades concretas que les permitan llevar a cabo estrategias que les ayuden a resolver las problemáticas específicas que se les presentan en cada uno de los casos anteriormente mencionados.

Para el cometido anterior, este trabajo está repartido en cinco capítulos, uno primero que contiene la metodología en donde se exponen los objetivos, planteamientos e hipótesis formulados para esta investigación y dado que en este trabajo se exponen dos temas distintos tanto en espacio y tiempo de la investigación de campo, existe una diferencia en las metodologías para poder acercarme a cada uno de ellos por lo que se expondrán en este apartado las limitaciones y decisiones que se tomaron para la presentación metodológica de cada uno de ellos. En el segundo capítulo se abordara de manera concreta lo referente al por qué la necesidad de que este abordaje ensamble los dos temas prestando atención a los actos

cotidianos como actos de resistencia, con lo anterior también explicar la importancia de mirar a estos como una propuesta para nuevas estrategias organizativas, esta propuesta con un enfoque de derechos humanos, desde la crítica así como la importancia de atravesarlo por una perspectiva de género y la emergencia de crear diálogos interculturales.

Como ya habíamos mencionado al tocar dos problemáticas específicas, el capítulo tres expone el caso de las mujeres de la frontera Sur de Chiapas desarrollando la problemática del acceso a la tierra y la puesta en marcha del cultivo de hortalizas por las mujeres de la comunidad de Santa Rosa de Cobán y por tanto explorar las implicaciones organizativas que surgen a partir del proceso de cultivo. Y un cuarto capítulo con el caso de las mujeres embarazadas de Cuetzalan del Progreso, Puebla, específicamente de las mujeres de la Junta Auxiliar de Reyeshogpan de Hidalgo donde se exponen las estrategias que ellas han formulado para su cuidado prenatal y la importancia de tomar esas estrategias para encaminarlas a la prevención de la muerte materna.

Finalmente en el capítulo cinco se desarrollan las consideraciones finales en torno a los actos cotidianos de las mujeres indígenas de las dos zonas expuestas como propuesta de nuevos procesos organizativos en la construcción de alternativas y soluciones a las problemáticas concretas a las que están expuestas en cada uno de los casos y de esta manera posicionar a las mujeres en los espacios de toma de decisión y acción, es decir resaltar la importancia de articular un empoderamiento participativo.

Justificación.

Los temas tratados en este trabajo parecerían no tener articulación alguna puesto que hablaremos de dos lugares geográficamente distintos y con problemáticas específicas, sin embargo, comparten similitudes precisas que me han permitido hacer un ensamblaje entre ellos: los actos cotidianos, como actos de resistencia.

Pero por qué es importante formular esta aportación, primero es indispensable recalcar el contexto sociopolítico en el que hemos vivido y en el que ahora nos encontramos, donde la represión y toda forma de autoridad se convierten en cotidianidad.

El panorama en el que vivimos nos envuelve en una avasallante violencia ejecutada por el Estado, el atropello a los derechos humanos, los nulos accesos a la justicia, la criminalización, militarización, las transnacionales, las desapariciones forzadas, la implementación de políticas públicas que obedecen solo al desarrollo neoliberal del país.

Este panorama además innegablemente heteropatriarcal nos coloca a las mujeres en una constante persecución, somos blancos y botines de guerra, nuestros cuerpos territorios de conquista, estandarizados, violados, nuestras palabras silenciadas y nuestras acciones criminalizadas, nos desaparecen, nos matan.

Es por lo anterior que la justificación a este trabajo toma sentido desde una postura personal pero también desde mi quehacer como antropóloga, puesto que en este contexto a nuestras generaciones les toca aportar, crear, apostarle a una antropología crítica y reflexiva, de acción, tenemos una responsabilidad.

En este sentido son las mujeres de la Frontera Sur de Chiapas y las mujeres embarazadas de la Sierra Norte de Puebla, de quienes expongo con respeto su experiencia, ya que las acciones de estas mujeres nos invitan a pensar y reflexionar sobre nuevas formas para crear y crear conocimiento.

Así que la importancia de hacer de este trabajo una invitación para ver las prácticas cotidianas de las mujeres de estas zonas como elemento fundamental para comprender los procesos sociales, será un proceso que deje ver que todo acto cotidiano es un acto de resistencia y en este sentido una forma de re-significación, puesto que al dotar de sentido las prácticas cotidianas de las mujeres en la resolución de emergencias ante sus problemáticas inmediatas se articula la capacidad de producir rupturas, nuevas normas y legitimaciones sociales que aportan nuevas formas de ver y vivir la realidad.

Lo anterior es de suma importancia puesto que es evidente e innegable que las mujeres estamos ampliando y descentralizando las luchas, las resistencias, es importante porque en las aportaciones cotidianas es donde habita un potencial de creatividad social, porque es necesario e inaplazable formar imprevisibles órdenes de convivencia que impliquen la reivindicación de la existencia, es ir hacia la vida.

En este panorama donde pareciera que el fin último de las estrategias que tienen las estructuras de poder es normalizarnos e institucionalizar la violencia y la injusticia, es prioridad pensar en la resistencia como una propuesta de creación y transformación permanente.

Así que los temas expuestos en este trabajo buscan visibilizar y compartir la experiencia que en las resoluciones inmediatas de problemáticas concretas realizan las mujeres indígenas de estas zonas, aportando y enseñando nuevos procesos organizativos y sororos, es una enseñanza por la vida digna que no debemos postergar.

Capítulo I. Metodología.

1.1 Limitaciones, dificultades y beneficios del trabajo de campo en las metodologías.

Debido a que en este trabajo se presenta el ensamblaje de dos temas distintos es importante señalar que para cada uno de ellos se realizó un trabajo de campo diferente, tanto en espacio y tiempo, así como metodológicamente.

Es por lo anterior que se optó por colorar detalladamente en el capítulo correspondiente al abordaje de cada tema su respectiva metodología.

El trabajo de campo realizado en la zona fronteriza de Chiapas, Comitán de Domínguez se realizó entre los meses de Mayo- Agosto de 2011 y Febrero- Mayo del 2012, la temporalidad corresponde al protocolo de calendarización que había en el plan de estudios de la Licenciatura, pues constaba de ir a campo tres o cuatro meses y volver al aula un par de meses, posteriormente regresar los meses siguientes.

La investigación de campo la realice como voluntaria en un Centro de derechos para la mujer en la sede de Comitán de Domínguez.

El estar de voluntaria tenía implicaciones que respondían al trabajo con respeto hacia las compañeras con las que se compartía y realizaba trabajo en las localidades, una de ellas y que era muy importante era el no poder hacer entrevistas a profundidad, lo cual al estar dentro del

trabajo en las comunidades entendí, pues además de obedecer al respeto hacia las compañeras de las localidades eran también redes de seguridad, por lo que para este campo no obtuve entrevistas formales, es decir, audiograbadas o con un guión previo.

Dentro del trabajo que se realizaba en esta sede estaba la visita a las comunidades de Chicharras, Yaluma, Chicomuselo, Chihuahua, Santa Rosa de Cobán y Frontera Comalapa, al ser varias comunidades las que se visitaban no podía permanecer por temporadas largas en una sola, puesto que había otras actividades en el Centro de Derechos para las cuales nos repartíamos y en algunas ocasiones no me tocaba visitar las comunidades.

Sin embargo y puesto que mi llegada al Centro de derechos fue en la puesta en marcha de la campaña “La tierra no se vende, mujeres y hombres la tenemos, cultivamos y defendemos” lanzada por el Centro de derechos fue que decidí poner más énfasis en el proceso del cultivo de hortalizas y dado que mis visitas eran continuas a la comunidad de Santa Rosa de Cobán pude observar y ayudar al trabajo que las compañeras de este lugar hacían.

Debido a lo anterior el material que se emplea lo expongo con el respeto que las mujeres que me brindaron para tener la oportunidad de tenerlo, mencionando además que este poco material es resultado del acompañamiento y trabajo que realice con las compañeras del Centro quienes también me pidieron atentamente no realizar entrevistas formales con las compañeras de las comunidades, petición a la que me ajusté por respeto al trabajo de las compañeras del centro como las compañeras de las comunidades, así que las notas vertidas del diario de campo y el material fotográfico han sido una gran herramienta de la memoria para exponer este caso.

En cuanto a Cuetzalan los resultado expuestos aquí son resultado de una investigación emprendida por la Doctora Mayra Lilia Chávez Courtois para la creación de un “Modelo Sociocultural para la Prevención de Muerte Materna” en la Sierra Norte de Puebla, dicho proyecto tiene sus antecedentes de investigación piloto desde el año 2012 en el que se realizaron instrumentos y guiones de entrevista tanto para los prestadores de salud local como las parteras e institucional que son los médicos y para las mujeres embarazadas.

El trabajo de campo para la aplicación de los instrumentos y guiones fue a principios de 2013 y permanecimos cuatro meses en el lugar haciendo visitas a los Centros de Salud y Unidades

Médicas Rurales. En este trabajo de campo se formó un equipo de trabajo integrado por nutriólogas (os) y antropólogas (os),

En este trabajo me enfoqué en la Junta Auxiliar de Reyeshogpan de Hidalgo puesto que fue la Junta que me tocó estar visitando y compartiendo con las compañeras de las localidades pertenecientes a ella.

El acercamiento con las mujeres embarazadas fue a través de la constante visita de la Unidad Médica Rural de Tepetitán, localidad de la Junta Auxiliar de Reyeshogpan. En ese lugar íbamos conociendo a las mujeres que llegaban a su revisión de seguimiento prenatal, les íbamos comentando por qué estábamos ahí y si querían ayudarnos con una serie de preguntas relacionadas con su embarazo, les dábamos la explicación de todo el proyecto.

Las mujeres que accedieron preferían que fuéramos a visitarlas a sus casas puesto que realizaban a lo largo del día actividades y estaban ocupadas, esta manera de trabajar me permitió conocerlas más de cerca e intercambiar experiencias con ellas, la invitación de poder entrar a sus hogares también me ayudó a una observación más amplia, por ejemplo, el poder conocer los trayectos que hacían de la Unidad Médica a su casa.

Este trabajo de campo tuvo menos limitantes metodológicas y se pudieron aplicar instrumentos como: carta de consentimiento informado, encuestas de nutrición, medidas antropométricas realizadas por nuestros compañeros nutriólogos, así como encuesta socioantropológica y entrevistas a profundidad, siendo de las dos últimas de las que se retoma la información etnográfica e información para construir el capítulo dedicado a las prácticas cotidianas del cuidado del embarazo de las mujeres de la Junta auxiliar de Reyeshogpan.

La importancia de especificar en este apartado las limitaciones y beneficios de cada uno de los trabajos de campo, así como la aclaración de que decidí poner la metodología más detallada en cada uno de los capítulos correspondientes a cada tema, obedece a la construcción contextual que quise darle a cada espacio y proceso, además de poder mostrar que el sentido de esta tesis no es comparativa entre las dos situaciones que se exponen y sin embargo podemos encontrar ejes que se articulan en similitudes que resaltan las acciones de las mujeres de cada zona ante panoramas repercutidos por la violencia de Estado, por ser mujeres y por ser indígenas.

1.2 Objetivo

En el marco de los cambios asociados con el neoliberalismo las mujeres encuentran cada vez más obstáculos para la realización del ejercicio pleno de sus vidas, sin embargo, en el corazón de este reordenamiento neoliberal están actuando y construyendo estrategias de respuesta ante las barreras que se les presentan.

La propuesta específica de esta investigación recae en la importancia de poder armar un ensamble entre dos temas que parecieran no encontrar articulación profunda entre ellos, por un lado el ejercicio del cultivo de hortalizas frente a las problemáticas de acceso a la tierra y alimentación de las mujeres de la frontera sur de Chiapas, y por otro lado las acciones en torno al cuidado prenatal por mujeres de la Sierra Norte de Puebla como acciones de prevención de muerte materna, con la finalidad de poner el ojo sobre el análisis de las prácticas cotidianas de las mujeres como elemento fundamental para entender los procesos sociales y por tanto de re-significación, pues de esta manera será un proceso que deja ver que todo acto cotidiano es un acto de resistencia.

Así que a través de la descripción de cómo en la vida cotidiana las mujeres buscan formas de resolverse ante estos dos panoramas específicos, podremos explorar que existen acciones relevantes que exaltan la importancia de la organización de las mujeres de estas comunidades para la resolución de obstáculos que se les presentan y les encaminan a temas de violencia, pero también a evidenciar cómo estas acciones emprendidas por las mujeres para resolverse, articulan formas emergentes que nos proponen descentralizar las estrategias de resistencia.

1.3 Planteamiento del problema.

El análisis de las prácticas cotidianas de las mujeres como elemento fundamental para entender los procesos sociales y por tanto de re-significación, será un proceso que deja ver que todo acto cotidiano es un acto de resistencia y que cada una de ellas a partir de sus historias de vida y en colectivo, apropiando y desechando lo que ellas decidan, están re-significando constantemente su “deber ser” para el lugar que habitan.

Por lo tanto, en ese proceso de reconfigurar y conferir nuevos sentidos a sus prácticas, es a su vez un cuestionamiento y crítica constante que las mujeres indígenas de diferentes comunidades principian como poseedoras de un cambio posible, es decir, dentro de las dimensiones de etnia y género son gestoras de acciones y movilizaciones, insertas en tiempos de globalización y radicalismos neoliberales al frente de sus familias, optando por alternativas diferentes en zonas de conflicto y militancias políticas permanentemente fuertes, articulando sus experiencias de vida, de lucha y transformándose continuamente en sus actos cotidianos de resistencia.

Para esta investigación me sitúo en dos espacios geográficos ubicados hacia el Sur de la República Mexicana, por un lado, el acceso a la tierra de las mujeres de la zona fronteriza de Chiapas, abordando en el ejemplo específico del cultivo de hortalizas, desarrollado en un escenario con “bombardeos por varios frentes”; el derecho a sembrar asociado con el acceso a la tierra con sus implicaciones, es decir lo que respecta a una seguridad alimentaria en tiempo de transnacionales, la consecuencia de violencia por militarización, la presencia de fuertes militancias políticas, pero también los reordenamientos generacionales y sus implicaciones.

Y por otra parte las mujeres indígenas de la Sierra Norte de Puebla, específicamente de Cuetzalan del Progreso, con el acceso al derecho de la salud materna que implica el acceso a los servicios de salud (sexual y reproductiva) así como la calidad de los mismos en torno a las estrategias para su cuidado prenatal en relación de la prevención de muerte materna.

De esta manera es que la función descriptiva de esta investigación toma relevancia en la oportunidad de pensar que si bien son lugares y abordajes distintos, el análisis de emancipación de las mujeres indígenas, la búsqueda por la reivindicación de sus derechos en la lucha contra la ola de violencia que arrastra la vida de las mujeres, es una violencia estructural que se expresa en una clara violación de los derechos humanos, es el ensamblaje de la vida cotidiana de las mujeres en este país permeada de la ejecución del poder en las estructuras sociales, de esta manera es que el tema de muerte materna puede verse como resultado de condiciones sociales y culturales en contextos enmarcados por la desigualdad, y acceso a los servicios de salud de calidad, la carencia de diagnósticos oportunos, demoras de acceso y rechazo de hospitalización, insuficiencia de infraestructura, y por otro lado el acceso a la tierra que definitivamente lleva consigo un derecho a la salud de las mujeres dentro de una crisis

alimentaria en la que se buscan alternativas de autoconsumo, así como el posicionar el cuerpo en un espacio al que ellas tienen poco acceso como portadoras de acciones y decisiones, además dentro de un panorama agudizado por la exposición al miedo constante de los cercos militares para poder realizar sus actividades libremente.

Entonces, al poner el ojo en los actos cotidianos de resistencia como propuesta de análisis podemos encontrarlos como “radiografías de lo exhibido” con las que podemos explorar las fallas, pero también los intentos acertados, del cómo llegar a acciones concretas y por tanto hacernos preguntas que puedan ayudarnos a abrir los paradigmas del cómo abordar estos temas, por ejemplo, ¿conocemos realmente los factores de riesgo construidos desde las mujeres embarazadas? ¿Estamos siendo capaces de construir propuestas donde las mujeres sean en sí mismas sujetos de acción, de cuidado y de incidencia en su vida?, ¿Será importante retomar las problemáticas con una revisión más enfática dentro del diálogo de los derechos humanos y cómo hacerlo? ¿Por qué se apuesta por proponer los actos cotidianos como actos de resistencia?

Será entonces que para esta investigación, lo cotidiano como el terreno donde habita un potencial de creatividad social que implica posibilidades de conformar indefinidas e imprevisibles ordenes de convivencia que impliquen una reivindicación de la existencia, nos invite a pensar en *la resistencia*, como una propuesta de creación y transformación permanente, puesto que al ser múltiples y diferentes las formas en que vivimos y percibimos nuestros entornos, son también múltiples las estrategias organizativas.

1.4 Hipótesis

- ❖ Las acciones emprendidas por las mujeres para resolverse articulan formas emergentes y nuevas estrategias de resistencia.

- ❖ Las formas de resistencia se encuentran en fibras más inmediatas, no es necesario tener visible una gran masa de personas o militar en filas de alguna postura claramente política, estar convencidos de que en escalas menores se está denunciando, pero también resolviendo.

- ❖ Resaltar la recuperación que hacen las mujeres indígenas de sus saberes comunitarios como estrategias que proponen construir formas más equitativas de acceso a la justicia.

CAPITULO II. Actos cotidianos de las mujeres como propuesta para nuevos procesos organizativos.

2.1 Los actos cotidianos como actos de resistencia para una propuesta de nuevos procesos organizativos.

Para comenzar este apartado referiré las preguntas de Gerrit Burgwal (1999) que hace en su trabajo de “Prácticas cotidianas de resistencia” donde el autor se pregunta ¿si no encontramos características estructurales de un movimiento social, significa que no hay resistencias contra las relaciones de poder y dependencia? O al revés ¿si los pobladores participan en prácticas clientelares, significa que tienen una ideología clientelista?

Pues bien, en la existencia de una sociedad disciplinada constituida por una serie de redes discursivas que regulan las prácticas sociales, es evidente que las mujeres están inmersas en una constante red de relaciones sustentadas en las normativas de género.

En este trabajo como se ha venido diciendo se abordará la experiencia de las mujeres indígenas de dos zonas en ejercicios distintos, por un lado el cultivo de hortalizas de las mujeres de Chiapas y el cuidado prenatal encaminado a la prevención de la muerte materna con las mujeres de Cuetzalan en Puebla, en ambos espacios las mujeres están inmersas en una regulación y normalización de los discursos entorno a una normativa de género.

Por ejemplo, en el caso de las hortalizas las mujeres no pueden trabajar la tierra y en el caso del cuidado prenatal el acceso a los servicios de salud y el cuidado que las mujeres se procuran es desautorizado por sus familias o los prestadores de salud como veremos en los capítulos siguientes.

La importancia de mencionar lo anterior es que en ambos ejercicios las mujeres están formulando un reacomodo y nuevo entendimiento que inyecta de nuevos significados las normativas de género impuestas.

Así que en las situaciones cargadas de poder la creatividad que ellas producen para poder llevar a cabo las actividades correspondientes a cada proceso, son acciones desafiantes y trasgresoras ante las normas, pues están colocándose en los espacios de tomas de decisiones y además creando nuevos procesos colectivos.

En este sentido es que la palabra *resistencia* se define para este trabajo como la serie de estrategias cotidianas que son contradictorias en los valores y normas por medio de las cuales se instauran las relaciones de poder (en este caso de un Estado-heteropatriarcal) ya que como actos transgresores desnaturalizan los espacios de toma de decisiones.

Lo anterior es clave para precisar que la importancia de las prácticas cotidianas como actos de resistencia nos lleva hacia la propuesta de alternativos modelos de acción y toma sentido cuando al leer las “transcripciones ocultas” de las prácticas cotidianas en cada uno de los ejercicios que las mujeres de cada zona realizan, podemos descubrir cómo entre ellas están intercambiando beneficios traduciéndolos en acciones para mejorar sus condiciones de vida y paralelamente hacer una contribución de recuperar un sentido de la vida digna.

De esta manera es que concentrando esfuerzos también en resaltar que los procesos organizativos de las mujeres de quien en todas estas líneas me refiero, son también inmediatos, son cotidianos, es la posibilidad de re-significar los esfuerzos en la creación de innovadoras estrategias de resistencia, es una posibilidad en el intento de evidenciar otros tipos de resistencias más inmediatas; enfoquémonos “unos momentos a pensar la profunda relación que existe entre lo ideológico y lo social, entre cambio epistemológico y conquistas en el terreno institucional, es decir, la posibilidad de un postura crítica que se traduce en el análisis político y en un cambio de la calidad de vida” (Colaizzi, 1990: 117). Es hacer referencia a las mujeres que son todas las representaciones a su vez, esposas, hermanas, hijas, madres, abuelas, etcétera, que cohesionan un conocimiento cotidiano, que se viste a diario de acciones específicas para resolver las emergencias inmediatas, “puesto que no solo importan los grandes

acontecimientos sino los sutiles cambios productivos en los tiempos largos (...)" (Aizpuru, 2006:20).

Asimismo es que al dar prioridad esta vez a no centrarnos solo en visibilizar los procesos organizativos de mujeres como procesos de lucha a escalas nacionales o internacionales que se asientan en estructuras de movilizaciones fuertes, como el EZLN, por ejemplo, y tomar como único o imprescindible la experiencia solo de aquellas mujeres que revisten su lucha en esas trincheras, me permito referir las preguntas que infiere Belausteguigoitia; será que *nuestros sentidos pueden ser expropiados, desviados de manera tal que no vean lo que está allí para ser visto...*

Resulta, entonces que los actos cotidianos de resistencia, serian para estas preguntas una considerable respuesta y punto central de esta investigación.

Ya que merecen un reconocimiento puntual estas estrategias diferentes de resistir, de crear para resolver, puesto que a lo largo del tiempo y siguiendo la reflexión del: qué hemos notado de lo exhibido, pareciera que la realidad, es que no se ha podido cambiar de hoja y se continúa escribiendo sobre borrones, "así las cosas, se han ganado poco a poco en reconocimientos culturales y derechos políticos, pero las causas estructurales de la condición de subordinación como pueblos y como mujeres no se han modificado. Como hemos afirmado en otros trabajos, mucho y nada ha cambiado para las mujeres indias del planeta y de México a pesar de ser la mitad del cielo" (Valladares, 2008: 64).

Abriendo un panorama visible en muchas direcciones y poniendo un énfasis en lo anterior, "Los dominados y el arte de la resistencia" de James Scott, es un camino a la reflexión de observar y analizar temas de emancipación y resistencias políticas no sólo como un asunto de mirar únicamente la opresión del dominador y sus implicaciones en las relaciones de poder que permean toda la estructura, sino la posibilidad de apostar por evidenciar que dentro de estas relaciones y formas de ejercer el poder - y por tanto dentro de las contradicciones y tensiones- existen estrategias de los "dominados" que critican al poder y que además hoy día serian una posibilidad de ampliar horizontes de acción.

Por lo anterior, es que se abre la oportunidad de pensar que si bien el análisis de emancipación de las mujeres indígenas, la búsqueda por la reivindicación de sus derechos en la lucha contra

la ola de violencia que arrastra la vida de las mujeres, una violencia estructural que se expresa en una clara violación de los derechos humanos, nos deja ver la ejecución del poder en las estructuras sociales, por consiguiente, es importante tener en mente que hablamos de los dispositivos multifactoriales que el poder emplea, en este sentido, produce sujetos, discursos, saberes, verdades así como realidades que penetran todos los nexos sociales, razón por la cual las problemáticas abordadas en los siguientes capítulos parecieran no estar localizadas, sino en multiplicidad de las redes de poder, las cuales se encuentran en constante transformación y que a su vez se concentran e interrelacionan bajo diferentes estrategias de control.

De este modo es también una invitación a centrar un análisis que necesita definitivamente una mirada con un marcador más enfático a revisar, ya que estos procesos están permeados de negociaciones en el marco de la creación de gobiernos más “democráticos” como mecanismos de ejecución del poder, donde éste, se ejerce por medio de máquinas que organizan las mentes (los sistemas de comunicación, redes de información, etcétera) pero también los cuerpos (sistemas de bienestar, actividades monitoreadas, etcétera), así que el ejercicio del poder ya no lo podemos ver estrictamente por el uso de la represión, sino en el campo de la normalización, para el poder en su último fin ya no sería el de disciplinar a la sociedad sino buscar controlar la capacidad de creación y transformación.

“¿Cómo podríamos mejorar nuestra lectura, interpretación y comprensión de la conducta política, muchas veces casi inaprensible de los grupos subordinados, ¿cómo podemos estudiar las relaciones de poder cuando los que carecen de él se ven obligados con frecuencia a adoptar una actitud estratégica en presencia de los poderosos y cuando estos a su vez entienden que les conviene sobre actuar su reputación y su poder? Si aceptamos todo esto literalmente correríamos el riesgo de confundir lo que tal vez sea solo una táctica con todas las estructuras de las relaciones de poder. Mi propósito es otro, trato de darle sentido a un estudio diferente del poder que descubre contradicciones, tensiones y posibilidades inmanentes. Cada grupo subordinado produce, a partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador” (Scott, 2000:21).

En este sentido dar una mirada con lo anterior nos muestra que los dispositivos de poder tienen en su agenda tomar la vida como objeto de ejercicio, lo que hay que buscar es lo que en la vida

resiste y al resistirle crea formas de vida que escapan de esas redes, por lo tanto, para esta investigación al hablar de resistencias es una invitación a no mirarla bajo el concepto que implicaría masas y organización macro, sino la resistencia como acto de creación y transformación permanente, como lo que nos lleva a pensar que es necesario e inaplazable transformar las relaciones sociales y cambiarnos a nosotros mismos. Pensar en las relaciones de poder y trasladarlas a su expresión en las normativas de género implica que al dotar de sentido a los actos cotidianos en situaciones concretas en las que se articulan como alternativas de resolución de problemas a lo largo de un proceso, en este caso el cultivo de las hortalizas o el cuidado prenatal, podemos ver como las mujeres indígenas ante estos panoramas están modificando las normativas de género, éste reacomodo implica hacerse visibles en los espacios de toma de decisiones, en este sentido puede funcionar como una transgresión a lo establecido, pues no se ajusta a la manera en se les tiene permitido participar y resolver. Es por ello que *resistencia* acompaña en esta investigación el acto cotidiano de habitar.

Ante los procesos organizativos a escalas más inmediatas, más pequeñas pero contundentes, en un contexto de “bombardeado por todas partes” y que si bien es evidente el continuo enfrentamiento con las relaciones de poder y los discursos hegemónicos –como ejemplo, para los casos que abordamos, estos dos escenarios: el Estado Mexicano en su intento de unidad Nacional pero también frente a un feminismo global homogeneizador y excluyente que iguala a todas las mujeres²- en los distintos escenarios donde se efectúan procesos organizativos diferentes, existe también la contraparte y por eso la necesidad de resaltarla, “al ocuparnos del cambio de las estructuras sociales se impone la necesidad de conocer a los individuos que viven dentro de esas estructuras, el modo en que ellos se reconocen a sí mismos y aceptan o rechazan la posición que les corresponde dentro de un marco institucional” (Gonzalbo,2006:21). Entonces tenemos que ante estos escenarios encontramos tensiones y críticas a contemplar

² Sobre el proyecto hegemónico del Estado-Nación mexicano ver más en “Bartra, Roger. La jaula de la melancolía,2005) .La jaula de la melancolía es un ensayo en el que el autor reflexiona y hace una crítica sobre la cultura mexicana tradicional. Bartra llega a la conclusión, que a través del análisis sobre el “carácter nacional mexicano”, y que éste es una invención, una creación ficticia que han elaborado los pensadores, las clases dominantes y diversos grupos de poder interesados en explotar dicha idea. Al hacer dicho análisis Bartra invita a explorar los restos de los mitos mexicanos, los cuales compara con el axolote, anfibio que no es ni terrestre ni totalmente acuático, del mismo modo que el mexicano tampoco es ni totalmente moderno ni totalmente primitivo. Respecto al feminismo global homogeneizador y excluyente en tanto que bajo la opresión de género iguala a todas las mujeres en la conformación de las relaciones asimétricas del poder ver más en "Otras inapropiables (Feminismos desde las fronteras)" - Varios Autores - publicado por Traficantes de Sueños en 2004, el contenido de esta colección pone en cuestión qué se constituye como diferencia y cómo lo diferente tiende a equipararse con lo particular, lo periférico –frente a lo universal y lo central.

puesto que no solo hablamos en el marco de las “situaciones límite” o de los dos escenarios mencionados anteriormente, de las distancias y tensiones entre discurso y la acción, sino que en ese repaso es de relevante importancia resaltar las acciones emergentes para enfrentarlos, porque en definitiva hablamos de rutinas y emergencias cotidianas, no hablamos de personajes extraordinarios sino de gente común.

Y que justo con la anterior surge también mi especial énfasis en resaltar los actos cotidianos de resistencia, específicamente de las mujeres indígenas de la zona fronteriza de Chiapas en el cultivo de hortalizas en la comunidad de Santa Rosa de Cobán y las mujeres indígenas de Cuetzalan del Progreso en las actividades en torno a su cuidado prenatal para prevenir la muerte materna de la Junta Auxiliar de Reyeshognapan de Hidalgo.

Por tanto si nos enfrentamos a re-pensar, también, los discursos hegemónicos del estado como la gran base de la violencia estructural hacia las mujeres y en este sentido, poniendo en la mesa, la importancia de llegar a estos abordajes desmenuzando y desnaturalizando el “hecho de ser mujer” ya que de facto precisar el concepto de mujer como un concepto homogéneo contribuimos a seguir posicionando y con gran insistencia la invisibilidad de los pasos agigantados que las mujeres dan en sus actos cotidianos de habitar, ciertamente aparece un emergente llamado a cambiar la capacidad de ver las prácticas cotidianas como curiosidades y meras descripciones.

“(…) No son visibles, ni audibles, a partir del sentido común, es necesaria la excentricidad para poderlas distinguir, más allá de las representaciones patriarcales, maternas, clasistas, neoliberales, marxistas o tiernas que despierta lo indígena y en especial la mujer indígena. Primero, es necesario analizar y desbaratar el concepto de las mujeres como hemos empezado a diferenciar el concepto de los indígenas y sus lenguas, etnias, religiones, prácticas, oficios. Esta diferenciación nos ayudara a entender el papel que este concepto monolítico de mujeres ha tenido en la formación de una idea homogénea de nación. Usado sin diferenciar demuestra la autoridad y control total de la interpretación y visualización de las mujeres” (Belausteguigoitia, 1995: 955)

Sin duda, el impacto de los cambios sociales asociados con el neoliberalismo y la reivindicación de los derechos de género, son escenarios que debemos tener presentes, pues es donde se inscriben y toman sentido los actos cotidianos como estrategias para construir formas más equitativas de acceso a la justicia, esto es importante, porque en este sentido, poner definitiva atención sobre la manera en que con estas estrategias de resolverse a diario no necesitan estar a niveles de masas o bien como en la cita anterior, que puedan ser visibles sin necesidad de la excentricidad para poderlas distinguir, dotar a los actos cotidianos no como un “conjunto de hechos” sino dotarlos de significado y sentido, ejecutados e interpretados por el saber común son también reivindicativos, pues definitivamente modifican los espacios naturalizados, como el hogar por ejemplo, en su economía y las dinámicas domésticas, por lo que de esta manera podemos verlos como caldo de cultivo para nuevos procesos organizativos.

“(…) en lo cotidiano se encuentra un cauce para comprender el pasado de la gente que había estado marginada de la historia, gente que ya no debería identificarse como masas, sino que podría tener su propio rostro y personalidad. La vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el acontecer histórico. Toda gran hazaña se hace particular por su efecto sobre la cotidianidad” (Aizpuru, 2006:20)

Aunque, si bien, son cotidianos actos fisiológicos, rutinas horarias o de aseo, alimentación, no quiere decir que estos sean invariables, sino que estos también reciben la influencia de los cambios sociales. ¿Pero por qué el afán de reiterarlos como “actos cotidianos de resistencia” como actos de sabiduría cotidiana empleados para resolución de sus emergencias diarias, y sostener, además, que estos se convierten en fuertes estrategias de resistencia?

Pues tomemos lo siguiente:

“Acercarse a lo cotidiano requiere tener presente la comparación entre aquello que es común a muchos o a todos y lo que es peculiar de un lugar y de un momento y de unos sujetos. Las situaciones límite proporcionan el marco propicio para identificar los cambios, pero no son precisamente el motor o el único motor desencadenante del cambio. Lo cotidiano se vive, se practica, pero también se piensa y se juzga” (Aizpuru, 2006: 26)

De esta manera los actos cotidianos surten efecto al ser vistos en el terreno donde habita un potencial de creatividad social, “ La vida es un hecho o un efecto acumulado de hechos anteriores, pero también una posibilidad, o un conjunto de posibilidades: y ninguna posibilidad es más decisiva para la vida humana que la potencialidad de la fuerza natural de las ideas” (Rodríguez, 2008: 144) lo anterior implicaría entonces pensar en los actos cotidianos como nuevas posibilidades de conformar indefinidos e imprevisibles órdenes de convivencia donde pueden surgir resoluciones emergentes apuntando a una reivindicación de la existencia al no reducir lo cotidiano a un orden instituido.

Así que al tomar a los actos cotidianos como estrategias de resistencia, a su vez, estos construirán un proceso de re-significación que se expresa en la acción social de las mujeres.

Si bien toda sociedad posee sus propios mecanismos que educan o condicionan y por una parte son formas interiorizadas que provienen de experiencias comunes y compartidas, por otra, no se podría ver más allá de lo evidente si solo concentramos esfuerzos en visibilizar estos mecanismos como parte de un proceso que definitivamente no es estático sino dinámico y cambiante.

“Hay que reconocer, por supuesto, la existencia de una estructura social que genera una gran pluralidad de unidades de acción, es decir, de actores sociales. Pero esta estructura no es comparable con una vasta máquina, cuyos elementos serían órganos o engranajes bien aceitados que funcionan según una lógica de conjunto. (...) las unidades de acción que son los actores individuales y colectivos en interacción dentro del sistema de relaciones sociales, disponen de un margen (...) de posibilidades de acción, de cierto grado de autonomía, (...) Recordemos la frase de Bourdieu: “el mundo social es también la representación y voluntad, y existir socialmente equivale también a ser percibido, y por cierto a ser percibido como distinto”. (Giménez, 2006: 146-147).

Las mujeres hablan, actúan y transforman, re-significan ante la lucha que les viene de varios frentes, tomando de los escenarios presentes las herramientas que necesitan y desechando otras, construyendo alternativas para nuevos ordenes sociales, por lo que si prestamos atención en lo anteriormente mencionado, centrándonos en el proceso para lograr cambios y no en los cambios mismos, podemos mirarlas como integrantes permanentemente activas, cambiando las

relaciones de género, planteando nuevas formas de pensar y construir lo colectivo. Nuevas normas pero también nuevas formas de solidaridad constituyéndose a sí mismas en sujetos de cambio social.

Con lo anterior vemos también que hay una necesidad abordar el enfoque de los derechos humanos desde un diálogo intercultural y de género específico para dotarlos de un sentido distinto y que su aplicación pueda ser entendida y adoptada en sentidos más amplios que sean capaces de abrir camino a las diferentes concepciones de dignidad por ejemplo.

Conocer los marcos normativos de protección nos permitirá reconocer posteriormente cómo en la cotidianidad, las mujeres identifican y reconocen derechos como suyos y les dotan importancia, puesto que si ellas mismas conocen que existe un marco de defensoría a sus derechos puede encaminarse la propuesta de los actos cotidianos como actos de resistencia al apropiarse el discurso internacional desbaratándole y agregándole significados y acciones desde ellas a partir de sus experiencias y situaciones concretas, así como desde la manera en que entienden sus problemáticas pero también de cómo las resuelven, por lo que al dotarles de contenido es a la par una formulación de un empoderamiento de la participación en sus espacios correspondientes, lo que desnaturalizaría en un proceso largo y continuo las estructuras que les violentan.

2.2 Un enfoque desde los derechos humanos.

Introducir un enfoque de derechos humanos en el tema de los actos cotidianos de las mujeres me parece pertinente puesto que hemos mencionado que los temas abordados en este trabajo buscan un ensamblaje para su análisis, y que si bien cada uno pertenece a un contexto distinto y se habla de un “problema localizado”, es decir, una problemática específica de un lugar con contextos particulares para cada caso, nos enfrentamos a un escenario común verdaderamente importante. La situación de las mujeres indígenas se encuentra en un estado crítico, por un lado, el reordenamiento neoliberal donde las constantes violaciones a sus derechos humanos les niegan o limitan el acceso a una vida digna, y por otro una cultura patriarcal que impone y limita el acceso de las mujeres a tener incidencia en los espacios organizativos y de toma de decisiones.

“Si bien las continuidades son numerosas y si la acumulación y concentración de las riquezas y del poder en las manos de una minoría parecen mantenerse como el principal resultado, ha cambiado un conjunto de situaciones. (...) Aunque el Estado sigue siendo un protagonista central, contrariamente a lo que afirman las voces dominantes, otros sectores de poder se han impuesto, entre ellos las multinacionales o más exactamente el complejo militar-financiero-mediático-industrial y, también las instituciones internacionales y las ONG (...)” (Falquet, 2011:56).

Es pertinente señalar que al ocupar un enfoque de derechos humanos y al contemplar que el panorama actual de violencia estructural en que vivimos donde se ataca de manera desmedida la vida, los derechos humanos pueden funcionar como una “barrera” estableciendo límites para evitar violaciones de las estructuras de poder, ya que en el supuesto de su concepción de Universalidad, los derechos humanos en torno a un principio de igualdad entre todas las personas y la no discriminación encaminado hacia el género, origen nacional, religión y raza que se han desprendidos de la Declaración Universal, así como de pactos internacionales el Estado tiene la obligación de protegerlos, garantizarlos y cumplirlos, sin embargo, sabemos también que utilizar un discurso de derechos humanos sin una reflexión crítica de los contextos históricos y problemáticas concretas que los complementan impiden e incluso legitiman violaciones de ciertas prácticas y modos en que se ejerce la autoridad y el poder; “los derechos humanos y su planteamiento se ha enriquecido históricamente para incluir los derechos económicos, sociales, políticos y culturales incluidos los derechos de las minorías y los pueblos indígenas y de esto que se le ha beneficiado al ser humano en su conjunto. El problema surge cuando se busca aplicar la doctrina de los derechos humanos sin considerar los contextos culturales” (Sierra, 2004:132).

Así que para el enfoque de derechos humanos que ocuparé en esta trabajo, primero me es importante mostrar el marco de los mecanismos y herramientas de derechos humanos que existen en cuanto al acceso a la tierra y la salud reproductiva de las mujeres, derechos en los que nos centraremos debido a los casos específicos a tratar en este trabajo y que podemos ver a continuación, puesto que no se trata de desecharlos sino de apostar en construirlos y accionarlos de manera distinta, es decir, poder articularlos en una construcción intercultural que posteriormente aterrizaremos.

Organizaciones específicas en el seguimiento del avance de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas.

-
- Foro permanente sobre Cuestiones de las Naciones Unidas (FPCI) creado en 2000
- Comisión sobre la Condición de la Mujer (CMM) creado en 1946
- Grupo sobre Poblaciones Indígenas (GTPI) creado en 1982
- Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Derechos de los Pueblos Indígenas y los Relatores Especiales

Instrumentos Nacionales

-
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
-
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres
-
- Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia
-
- Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación
-
- Plan de Desarrollo Sustentable 2007-2010

Carlos García hace una mirada clave a los instrumentos internacionales así como nacionales y estatales de tres estados de la República (Oaxaca, Chiapas y Guerrero) en el contenido del trabajo podemos mirar que los instrumentos se centran en un reconocimiento y seguimiento general en torno a los derechos de los pueblos indígenas y en menor medida existen los específicos para la mujer indígena.

Marcos y herramientas internacionales en torno a los derechos reproductivos.

Hablar de derechos reproductivos así como de derechos sexuales de las mujeres indígenas es contemplar la suma de inequidades resultantes de condiciones socioculturales como la discriminación; por ser mujeres –refiriendo a la categoría de género-, a ser indígenas, así como los contextos de pobreza que enmarcan sus vidas, la dificultad de participar en espacios de toma de decisiones, el acceso a los servicios de salud de calidad, la carencia de diagnósticos

oportunos, demoras de acceso y rechazo de hospitalización incrementan la vulnerabilidad de las mujeres en el proceso reproductivo poniendo en riesgo su vida. “Apostar a consolidar estilos de vida saludables, respetuosos de las diferencias culturales, constituye la base sólida para que los integrantes de los pueblos indígenas alcancen mejores niveles de vida y salud a lo largo de sus vida actual y futuro y con ello, se contribuya a reducir los déficits que aún los afectan como consecuencia de siglos de exclusión y de oportunidades restringidas.” (Organización Panamericana de la Salud, OPS) por lo tanto es hablar de una historia de fondo en la que se encuentra el incumplimiento y violación de los derechos humanos.

“La protección de la maternidad es parte del derecho de las mujeres a que se respeten sus decisiones reproductivas y que se les garanticen los servicios de salud y sociales necesarios para que puedan decidir libremente sobre cómo y cuándo ser madres. De acuerdo con la CEDAW, el Estado tiene la obligación de implementar todas las medidas necesarias a fin de proteger la maternidad, en los ámbitos de la salud y del trabajo. Esta Convención también señala medidas especiales de protección, de manera tal que se reconozca, por una parte, la función social de la maternidad y, por otra, que es responsabilidad común de hombres y mujeres la crianza de sus hijas e hijos.” (CEDAW, 2012).

Cuadro II. Elaboración propia resumen para los instrumentos y mecanismos de protección y exigibilidad del derecho.³

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)

“Todos los días mueren 800 mujeres en el mundo por causas relacionadas con el embarazo y el parto. La mayor parte de estas muertes son prevenibles y un porcentaje muy grande corresponde a mujeres en situación de vulnerabilidad: rurales, indígenas, afro- descendientes y pobres. Las causas directas de la mortalidad materna incluyen la eclampsia y preeclampsia, las hemorragias, las infecciones y los abortos inseguros. Muchas de estas causas se relacionan con la falta de acceso a servicios de salud de calidad, que se asocian con costos elevados de la atención médica, deficiencias en los insumos y equipos, y la falta de personal

³ Toda la información fue tomada del informe elaborado por GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida)“OMISIÓN E INDIFERENCIA DERECHOS REPRODUCTIVOS EN MÉXICO. ABORTO / ANTICONCEPCIÓN / MORTALIDAD MATERNA / VIOLENCIA OBSTÉTRICA / VIDA LABORAL Y REPRODUCTIVA / REPRODUCCIÓN ASISTIDA” .

| | |
|---|--|
| <p>capacitado. Asimismo, existen barreras estructurales como las leyes, políticas y prácticas que perpetúan la discriminación contra las mujeres en el ámbito social, económico y familiar”</p> | |
| <p>CEDAW Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.</p> | <p>En su Artículo 12 establece la obligación de los Estados de adoptar medidas tendientes a asegurar a las mujeres el acceso a servicios de salud en general, en igualdad de condiciones, los cuales incluyen los servicios apropiados en relación con el cuidado del embarazo, el parto y el periodo posterior al parto (puerperio).</p> |
| <p>RMM Razón de Mortalidad Materna</p> | <p>Es la medida generalmente usada para identificar y evaluar la existencia y la gravedad de las barreras para el acceso a los servicios de salud materna, expresa el número de mujeres que mueren durante el embarazo, parto o puerperio por cada 100,000 nacidos vivos. La reducción de la RMM en 75% entre 1990 y 2015 fue incluida como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) .Dicha inclusión representa el compromiso de los Estados para reducir la muerte materna y mejorar los servicios de salud.</p> |
| <p>Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas</p> | <p>En 2009, reafirmó que la muerte materna es un asunto de derechos humanos y expresó su preocupación por la alta RMM en el mundo. Asimismo, solicitó a los Estados renovar su compromiso de eliminar los casos de mortalidad y morbilidad materna prevenibles en cumplimiento de sus obligaciones adquiridas en materia de derechos humanos.</p> |
| <p>CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos</p> | <p>Ha señalado que es imprescindible que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales en esta materia y que se “requieren medidas prioritarias inmediatas” para atender la mortalidad materna. Dentro de las recomendaciones emitidas por la CIDH para el cumplimiento de sus obligaciones se encuentra el acceso oportuno a recursos judiciales efectivos para las mujeres que consideren que el Estado no ha observado sus obligaciones en esta materia. Por ello, aunado a las acciones de los Estados para evitar la muerte materna en el sector salud, es indispensable que se promueva el acceso a la justicia tanto en casos de muerte materna como de complicaciones severas e incapacitantes.</p> |
| <p>SITUACIÓN EN MÉXICO</p> | |
| <p>“La normativa nacional en el ámbito federal y local otorga carácter prioritario a la prestación de</p> | |

servicios de salud materna en las instituciones del Sistema Nacional de Salud. Las obligaciones internacionales de derechos humanos contraídas por México comprometen al Estado a prevenir la muerte materna; sin embargo, los datos estadísticos no muestran una reducción notable en los últimos cinco años. Tanto las principales causas como las entidades federativas con el mayor registro de casos han permanecido sin cambios. Esta situación es sin duda un reflejo de la existencia de problemas estructurales en el Sistema que impiden a las mujeres un acceso efectivo a los servicios de salud materna”

MARCO NORMATIVO

“El derecho de las mujeres a la salud materna tiene como fundamento los derechos humanos a la vida, a la integridad personal, a la salud, a la autonomía reproductiva, a la vida privada, a la igualdad y no discriminación, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano”

| | |
|--|--|
| <p>LEY GENERAL DE SALUD</p> | <p>“ <<establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general>> (...) Los servicios específicos de atención materna están previstos en el capítulo V de esta ley, donde se indica que la protección materno infantil y la promoción de la salud materna “abarca el periodo que va del embarazo, parto, postparto y puerperio, en razón de la condición de vulnerabilidad en que se encuentra la mujer y producto” y engloba, entre otras acciones, “la atención integral de la mujer durante el embarazo, el parto el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera”. Asimismo, esta ley enfatiza el derecho de las mujeres embarazadas a obtener servicios de salud “con estricto respeto de sus derechos humanos”.</p> |
| <p>Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido</p> | <p>“Esta norma, adoptada en 1993, establece el protocolo de atención médica para las mujeres durante todo el periodo del embarazo, el parto y el puerperio con el fin de garantizar una atención de calidad y reducir la mortalidad y morbilidad materno infantil (...) también norma la notificación oportuna de los casos de muerte materna, información que debe ser concentrada por el personal responsable de la estadística de la unidad y de la institución para remitirla a la Secretaría de Salud con el propósito de alimentar el Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)”</p> |
| <p>COMITÉS DE PREVENCIÓN DE MORTALIDAD</p> | <p>“La Ley General de Salud establece que en los servicios de salud se promoverá la organización institucional de comités de prevención de la mortalidad materna e infantil, a efecto de conocer, sistematizar y evaluar el</p> |

| | |
|--|---|
| <p>MATERNA E INFANTIL</p> | <p>problema y adoptar las medidas conducentes.(...) Los dictámenes de dichos Comités y Grupos deben incluir acciones de prevención y mejoras específicas hacia los factores y las causas que ocasionan la muerte materna y perinatal.”</p> <p>Así, la estructura actual de los de los comités es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Comité Nacional del Programa de Arranque Parejo en la Vida > Comité Institucional (nivel central) en dependencias diferentes a la Secretaría de Salud, como el IMSS, el ISSSTE y otras > Comité Estatal o Delegacional > Comité Jurisdiccional > Comité Local u Hospitalario |
| <p>Quejas administrativas en las instituciones de salud</p> | <p>El recurso más inmediato que tienen los familiares ante un caso de muerte materna es el del escrito de queja, por el cual las personas pueden reportar las deficiencias en la atención médica recibida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud. Estas quejas, según la Ley General de Salud, “deberán ser atendidas y resueltas en forma oportuna y efectiva por los prestadores de servicios o por las instancias que las instituciones tengan definidas para tal fin, cuando la solución corresponda a su ámbito de competencia”.</p> <p>La ley establece la facultad de cada institución de salud para determinar el procedimiento que considere necesario para que las personas puedan presentar estas quejas.</p> |
| <p>Procesos administrativos en contra de servidores públicos</p> | <p>Las omisiones y deficiencias en la prestación de los servicios médicos para prevenir y diagnosticar adecuadamente las causas de muerte materna en las clínicas y hospitales públicos pueden generar responsabilidad administrativa. El personal médico que labora en las instituciones públicas de salud, como son el IMSS y el ISSSTE, están sujetos al régimen de responsabilidad de los servidores públicos. Por lo tanto, el personal de dichas instituciones debe cumplir su cargo con legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia. En caso de incumplimiento de sus obligaciones, el servidor público puede ser sometido a un procedimiento administrativo y a las sanciones correspondientes, que pueden ser: amonestación privada o pública; suspensión del empleo o cargo; destitución del puesto; sanción económica e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el</p> |

| | |
|--|---|
| | servicio público. |
| Responsabilidad Patrimonial del Estado | En el caso de las mujeres que hayan perdido la vida por causa de la deficiente y/o mala calidad de los servicios de salud, sus familiares tienen la opción de exigir del Estado el pago de una indemnización; al respecto, cabe señalar que esta reparación no resulta integral para los casos de violaciones de derechos humanos, pues sólo implica una parte --la económica-- y no incluye acciones que eviten la repetición de los hechos, tales como cambios normativos y estructurales |
| Procesos penales a nivel local | Como ya fue señalado, la mayor parte de los casos de muerte materna se relacionan con las fallas estructurales del sistema de salud y las difíciles condiciones en las que muchas veces trabajan los servidores públicos. En este sentido, no resulta apropiado aplicar sanciones penales, excepto en los extremos donde exista dolo y haya una intención manifiesta de causar un daño a la mujer, como cuando se le esteriliza forzosamente después del parto. |
| Comisiones de derechos humanos La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y las comisiones locales | Tienen dentro de sus funciones el ser organismos autónomos de denuncia de violaciones a los derechos humanos cometidas por el personal de la administración pública |
| Comisiones de arbitraje médico CONAMED | Creada en 1996, y sus similares de carácter local, son instituciones públicas que ofrecen mecanismos alternos de solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios médicos. Estas comisiones fueron creadas por el Estado mexicano, a pesar de existir el procedimiento de queja en la Ley General de Salud, con el objetivo de proporcionar a los usuarios de los servicios de salud del país un mecanismo que les permita dilucidar posibles conflictos derivados de la prestación de estos servicios para “evitar grandes cargas de trabajo para los órganos jurisdiccionales, sin sustituirlos”. Sin embargo, las facultades de las comisiones están limitadas a lograr acuerdos entre las partes para determinar los daños de carácter civil derivados de la prestación de servicios médicos. No cuentan, por ende, con el registro de casos de muerte materna, ya que las conciliaciones no implican la investigación de hechos para atribuir responsabilidad administrativa o penal en contra de una de las partes. |

Marcos y herramientas para el derecho de acceso a la Tierra

En lo que respecta al derecho de las mujeres indígenas al uso y propiedad de la tierra, es importante señalar que se encuentra en el marco de las desigualdades asociadas al sistema patriarcal propiciando factores que atropellan los derechos de las mujeres, por un lado, la tierra ha sido considerada como propiedad de los hombres aunque las mujeres la trabajen, otro factor es la obstaculización para la participación de las mujeres en espacios de decisión, es importante señalar que a lo anterior se suma a una legitimidad que se adquiere de los usos y costumbres específicas del lugar en que las mujeres indígenas viven. Veamos como ejemplo la siguiente cita:

“En los ejidos y comunidades se reconocen como miembros a quienes tienen tierra, cómo las mujeres no la tienen, sus maridos las representan en las asambleas y en las decisiones. (...) ellas no participan, no deciden realmente, no son tomadas en cuenta ni valoradas en la comunidad en la misma forma que los hombres.” (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, 2008:19).

Cuadro III. Elaboración propia resumen para los instrumentos y mecanismos de protección y exigibilidad del derecho.

| | |
|---|--|
| <p>CEDAW Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.</p> | <p>Reconoce en su artículo 14 que la Mujer Rural su derecho a la tierra.</p> <p>“1. Los Estados Partes deben considerar los problemas particulares que confrontan las mujeres rurales y los papeles significativos que desempeñan las mismas en la sobrevivencia económica de sus familias, incluyendo su trabajo en los sectores económicos no-monetarizados y deben tomar todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de esta Convención a favor de las mujeres que viven en las zonas rurales.</p> <p>2. Los Estados Partes deben tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la</p> |
|---|--|

| | |
|--|---|
| | <p>discriminación contra las mujeres que viven en las zonas rurales, a fin de asegurar, sobre la base de la igualdad entre la mujer y el hombre, que éstas participen y se beneficien del desarrollo rural, y en particular, garantizar el derecho a estas mujeres a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; (b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación familiar; (c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; (d) Obtener todos los tipos de educación y formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; (e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; (f) Participar en todas las actividades de la comunitarias; (g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; (h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.” (Guía. 15) |
|--|---|

Recomendaciones del Comité sobre la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra

la mujer en referencia a las mujeres indígenas 2001-2003

En su revisión de los informes de los países las mujeres rurales también han sido objeto de mención en algunas de las observaciones generales del Comité, ha hecho un llamado a los Estados para que presten especial atención a las mujeres rurales cuyo trabajo en empresas familiares no sólo no es remunerado, sino que tampoco reciben beneficios de seguro social.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Artículo 12 Sobre la salud de la CEDW | En el año 1999, el Comité también adoptó una Observación General (Nº 24) sobre el Artículo 12 (El Derecho a la Salud), que indica que los Estados Partes ‘deben tomar pasos para facilitar el acceso físico y económico a los recursos productivos, particularmente para las mujeres rurales, y procurar por todos los medios posibles que se satisfagan las necesidades nutricionales especiales de todas las mujeres en sus Jurisdicciones’ (Párrafo 7). (Traducción no-oficial). |
| Tierra y propiedad | En lo que atañe a la tierra y la propiedad, la Convención sobre la Mujer exige a los Estados garantizar el derecho de la mujer a recibir igual trato en las reformas de tierra y reformas agrarias (Artículo 14.2 (g)) y al derecho de igualdad de los cónyuges en cuanto a la posesión y Administración de la propiedad (Artículo 16.2 (g)). En el caso de los pueblos indígenas, los derechos de igualdad de la mujer al goce de condiciones de vida adecuadas (Artículo 14.2 (h)), Podría interpretarse de manera que incluye la protección del derecho a los recursos naturales. |

2.3 Un enfoque de derechos humanos desde la emergencia del diálogo intercultural y de género

Es por lo anterior que considero de vital importancia para este trabajo ocupar un enfoque de derecho humanos encaminados específicamente a los derechos de las mujeres indígenas, desde la crítica inaplazable que nos requieren actualmente los contextos de una avasallante violencia y destrucción donde la acumulación y saqueo de recursos, así como el control como estrategia para lograrlo penetra en los cuerpos de las personas cumpliendo su función paralizadora del terror.

En este contexto las mujeres tiene una vulnerabilidad por varios frentes, primero por el hecho de ser mujer y ser indígena y el segundo tejido con varias implicaciones, por ejemplo la moralidad de sus pueblos en torno a los marcos normativos conocidos como usos y costumbres, la construcción de herramientas que “bajo las buenas intenciones” como los derechos humanos muchas veces sirven para entorpecer procesos organizativos más que alentarlos.

Así que al atravesar este trabajo con una perspectiva de derechos humanos y desde una perspectiva de género -no solo por atribuir como un agregado la palabra mujer- sino como una constante de análisis, podemos hacer evidente que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación expresados en problemáticas concretas en diversos ámbitos como el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia, etcétera.

En este sentido en el intento de hacer una anotación de la mirada autoreflexiva con una construcción para una propuesta a mirar que las acciones de las mujeres de estas comunidades que parecieran no tener eco en procesos grandes, pueden ser también políticos porque reivindican la vida y lucha por la dignidad desde una construcción cotidiana que ellas mismas tejen desde sus experiencias en las resoluciones de sus problemáticas concretas, es decir en palabras de Julieta Paredes “la afirmación de que “las mujeres somos la mitad de todo”, es condición real planteada desde principio. Es que nuestras visiones son muchas veces tributarias (aportadoras) de un imaginario patriarcal, que busca reducir y arrinconar la existencia de las mujeres a lugaritos de pataleo sin trascendencia. Se vuelve a decir por ejemplo: vamos a hacer políticas para los indígenas, para los campesinos, para los sectores populares y para las mujeres. Como si las mujeres no estuviéramos también dentro de lo indígena o dentro de lo campesino o dentro de los sectores populares, nos quieren ver como si fuéramos un mini sector” (Paredes, 2008)

Siguiendo entonces que al utilizar un enfoque de derechos humanos, tengamos en cuenta que hablaremos de mujeres indígenas de dos lugares geográficos diferentes y con problemáticas específicas que si bien comparten problemas “transestatales”, es decir, un suelo de problemáticas comunes que enfrentan, como el acceso a la alimentación o la deficiencia del acceso a los servicios de salud e incluso son problemáticas transnacionales, si se realizara una revisión completa en cada estado de la República Mexicana los problemas de acceso a los servicios de salud y alimentación estarían repetidos evidentemente en la mayoría de ellos.

Conferirle importancia de ocupar el enfoque de derechos humanos no sólo para nombrarlos y saber que existen mecanismos y convenciones, sino que al nombrarlo podamos interpelar por que existen en su vacío, es decir, poder hacer este enfoque pensando en dos vertientes importantes; una la que apuesta por un diálogo intercultural para su construcción y una segunda que tenga una perspectiva de género.

Lo anterior implica que al abordar los casos específicos de las mujeres indígenas de dos zonas y encaminarlos hacia los derechos de la “mujer” no sea sólo un agregado discursivo sino una persona dotada de acción y creación participativa, es decir, como portadora de una pertinencia política puesto que en este sentido un enfoque de derechos humanos encaminado al derecho de las mujeres indígenas de quienes hablaremos, implica la crítica que las propias mujeres indígenas le otorgan desde su participación en estas situaciones concretas y que con ellas forman los eslabones de una cadena que pudiera funcionar como una respuesta organizativa ante sus problemáticas pero también una manera de entrarle a la construcción de nuevas formas de mirar los derechos humanos a los que estas mujeres les dotan un sentido más amplio desde la resolución inmediata de sus necesidades vulneradas.

Para hablar de una posibilidad de concepción intercultural de los derechos humanos me basaré en la preocupación vertida en el trabajo de Boaventura de Sousa Santos (2010), puesto que es un extraordinario referente que nos invita a pensar que existen caminos para poder repensar las construcciones universales de los derechos humanos, ya que el autor encamina la crítica de la construcción de los derechos humanos desde un imperialismo cultural y cree en una posibilidad de que éstos funcionen como resistencias y alternativas contrahegemónicas.

“El objetivo es doble: establecer una nueva relación de equilibrio dinámico entre principio de igualdad y el principio de reconocimiento de la diferencia y mostrar el potencial de la traducción intercultural para crear alianzas basadas en la idea de que la comprensión del mundo es más amplia que la comprensión occidental del mundo y que la emancipación social debe ser repensada con la misma amplitud” (De Sousa Santos: 2004, 18)

En este sentido, propone entonces que al involucrar un diálogo intercultural se tenga la amplitud de quitarle la concepción universalista a los derechos humanos puesto que mientras sigan siendo concebidos de tal manera solo funcionarían como globalismos localizados⁴, es decir globalismos desde arriba, en cambio para que éstos puedan tener otra función, tendríamos que mirarles como globalismos cosmopolita⁵ y de esta manera dotarles de un sentido contrahegemónico el cual requiere que sean reconceptualizados como multiculturales.

Puesto que si tomamos también la reflexión anterior vertida en cuanto a cómo las herramientas de derechos humanos sólo consideran el concepto de “cultura” así como la construcción conceptual que construye el significado de “costumbres y tradiciones” muy a la ligera y sólo como agregado, como nos explica el trabajo de Aida Hernández en cuanto a las etnografías de Sally Engle Merry y nos dice que:

“ Sally Engle Merry (2003) por su parte ha hecho etnografía de los espacios internacionales mostrándonos cómo a partir de una definición limitada y esencialista del concepto cultura, “costumbres y tradiciones” se ha pretendido culturalizar conflictos y desigualdades en países del llamado Tercer Mundo, sin historizar el origen de dichas prácticas, ni contextualizar en el marco de las relaciones de desigualdad económica y política que construyen y dan sentido a las exclusiones de género , Sally Engle nos muestra cómo se desculturalizan” y universalizan las prácticas y concepciones de los organismos internacionales” (Hernández,2010: 292)

Con lo anterior encontramos que si bien las normativas internacionales y nacionales nos pueden servir como una especie de “límites” potenciales ante el poder organizado (elites capitalistas, transnacionales) podemos mirarles desde los márgenes, pues implicaría hablar de

⁴ Boaventura de Sousa define los globalismos localizados como un proceso de impacto específico en las condiciones locales producidas por las prácticas y los imperativos transnacionales.

⁵ Concepto que refiere a la organización transnacional desde abajo.

derechos humanos de las mujeres, pero además de las mujeres indígenas, en este trabajo nos requiere un esfuerzo mayor, puesto que en un panorama donde las brechas sociales y de exclusión forman una cadena de impedimentos para la ejecución transparente y asertiva de los derechos de las mujeres, implica una reflexión de poder pensar en la manera en que los discursos y prácticas en torno a los derechos de las mujeres, han jugado también un papel de *globalismos localizados*; “paralelamente a esta culturalización de las desiguales de género muestra cómo se “desculturalizan” y universalizan las prácticas y concepciones de los organismos internacionales (...) ha habido una tendencia a contraponer los derechos de las mujeres a prácticas culturales, desculturalizando los primeros y definiendo limitadamente las segundas” (Hernández, 2010: 292).

Incluso posicionándoles como herramientas de clientelismo al servicio de fallidas y avariciosas políticas públicas, por lo que es imprescindible e incluso inaplazable mirar desde los márgenes, es decir, desde una posibilidad de deconstruir, primero, mirar que la construcción de los derechos humanos universales ha sido históricamente una construcción masculina, después poner especial énfasis en tomar las experiencias y circunstancias específicas de las mujeres y poder situarlas además en contextos específicos con actores concretos, y finalmente entrar al gran reto de la reconceptualización de los derechos de las mujeres, para lo cual poner ojo en los actos cotidianos de ellas, es un propuesta de escuchar y dotar de sentido las acciones inmediatas de las mujeres indígenas de estos dos casos, pues en estas acciones se encuentran los tiempos, los pasos, los impedimentos, pero también las resoluciones que ellas le dan a problemas inmediatos en los que están siendo violentados sus derechos como mujeres, donde además en la preocupación por la manera en que el reconocimiento de los sistemas normativos de los pueblos puedan violar los derechos de las mujeres y que en este sentido, si esas acciones se convierten en nuevos procesos organizativos estarían entrando como nuevas propuestas ante el gran reto de la porosidad de los derechos humanos y esas preocupaciones, puesto que las mujeres están dotándoles de nuevos significados y dimensiones al resolver sus emergencias cotidianas y caminando cada vez más hacia su incorporación en espacios de decisiones en sus localidades, de sus necesidades y sus implicaciones, puesto que en la diversidad de vidas la diversidad de soluciones y propuestas organizativas.

Además es importante señalar que tanto los derechos reproductivos así como los de acceso a la tierra tienen en común una violación al derecho a la salud, el cual es vulnerado repetidamente y que es resultado de la violencia estructural puesto que no es una casualidad el incremento de la feminización de la pobreza⁶ que ha tenido como resultado un deterioro en la calidad de vida de las mujeres por la incapacidad del Estado de Bienestar, puesto que comparten un suelo de desigualdades abismales encaminados a problemas estructurales como poco acceso a los servicios de salud, educación, conflictos armados, contaminación, extracción de recursos, pérdidas de sus tierras y en otros muchos casos explotación sexual.

“En definitiva, al tiempo que los derechos se han consolidado como lenguaje transcultural, se ha agudizado la pugna entre las diversas culturas sobre cuál debería ser su interpretación adecuada. Nadie cuestiona que la única ética común posible para el futuro es la ética de los derechos, una ética universal y cosmopolita a la que todos se declaran dispuestos a respetar. Ahora bien, siendo cierto que nadie los niega, resulta igualmente cierto que cada uno los interpreta a su modo. De ahí que siga abierto el debate sobre cuáles son esos derechos, cuál es su contenido y cómo deben ser aplicados.”
(Talavera, 2011: 9).

CAPITULO III. Mujeres indígenas de la frontera Sur de Chiapas, la elaboración de cultivo de hortalizas por las mujeres de Santa Rosa de Cobán.

Sin duda, Chiapas ha permanecido en la mira de los proyectos de derechos humanos y culturales; el análisis, la contribución, organización y por ende la formación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y demás asociaciones ha tenido un impacto evidente.

Para el caso que envuelve el tema de mujeres y derechos, no ha sido excepción, puesto que la creación de los espacios dedicados a los derechos de las mujeres, evidentemente han sido clave para la formación de espacios activos en los que se articulan procesos para la organización de

⁶ El feminismo lleva tiempo utilizando esta expresión para connotar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.

ellas, la ejecución de actividades educativas sobre derechos como la sexualidad, la salud, así como exponer los análisis de la violencia contra las mujeres en diferentes niveles: hogares, en sus familias, en la comunidad, en la región y en el país, para a partir de allí realizar acciones organizadas y de esta manera articulando esfuerzos se generen acciones de participación.

La presente investigación se llevó a cabo en el estado de Chiapas en los meses entre Mayo - Agosto del 2011 y Febrero-Abril de 2012, tiempos de una avasallante violencia suscitada evidentemente por este sistema de Estado, donde la demencia política está alterando nuestras vidas de manera evidente. No se puede dejar de mencionar esto, ya que lo que en las siguientes hojas se expone tiene como problemas constantes la fallida estrategia político-militar que el ex presidente de la República Felipe Calderón se dedicó a enfatizar.

Recordando además que para este sexenio, resalta la estrategia que bajo el argumento de “seguridad nacional”, se busca ponerle fin a la ya famosa “Guerra contra las drogas”, dejando marcado este momento en la historia como una guerra de baja intensidad

Sin embargo, es evidente que los resultados a esta “estrategia” han producido desmedidamente la muerte de muchas personas inocentes, dejándolas como casos inevitables de este esfuerzo, llamándoles impunemente: “daños colaterales”, de esta manera pareciera, entonces, que la intolerancia a la vida se efectúa por la vía de la mera sospecha (Cajas 2010)⁷

Incluyendo además que gracias a la globalización neoliberal se genera una violencia material tajante y evidente, atacando no solo económica sino físicamente a mujeres y hombres, delimitándolos bajo mecanismos de presión, el acceso a una plataforma de equidad es inexistente enfrentándonos a procesos de continuas rupturas.

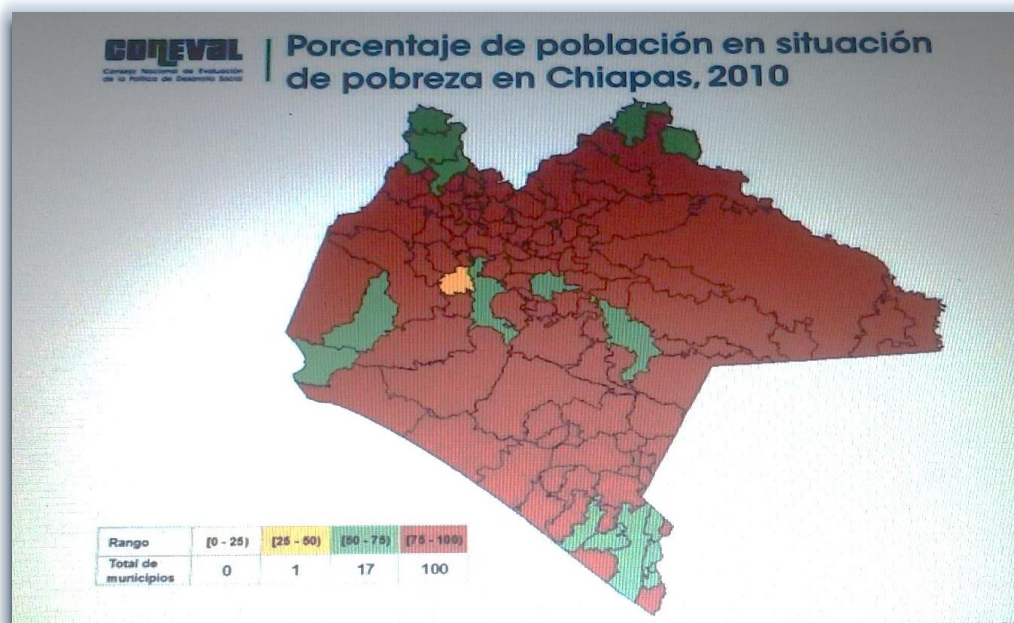
⁷ Para ver más revisar “Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana” Editorial Miguel Ángel Porrúa – Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Querétaro. Primera edición: mayo 2009.

3.1 Descripción geográfica.

Chiapas es un Estado al sureste de México, colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, y al este forma la frontera sur con Guatemala.

Su superficie territorial es de 74,415 km², ocupando el octavo lugar como estado más grande en la República Mexicana y según el Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social 2012 (CONEVAL), Chiapas ocupó el primer lugar en porcentaje de población en pobreza

“Chiapas, con respecto de las 32 entidades, ocupó el primer lugar en porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las tres entidades con mayor pobreza en el país. En 2010, del total de la población que habitaba en el estado, 78.5 por ciento se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 3.2, lo cual representó 3,784,967 personas de un total de 4,819,742.” (CONEVAL, 2012).



Fuente: Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas 2012, CONEVAL.

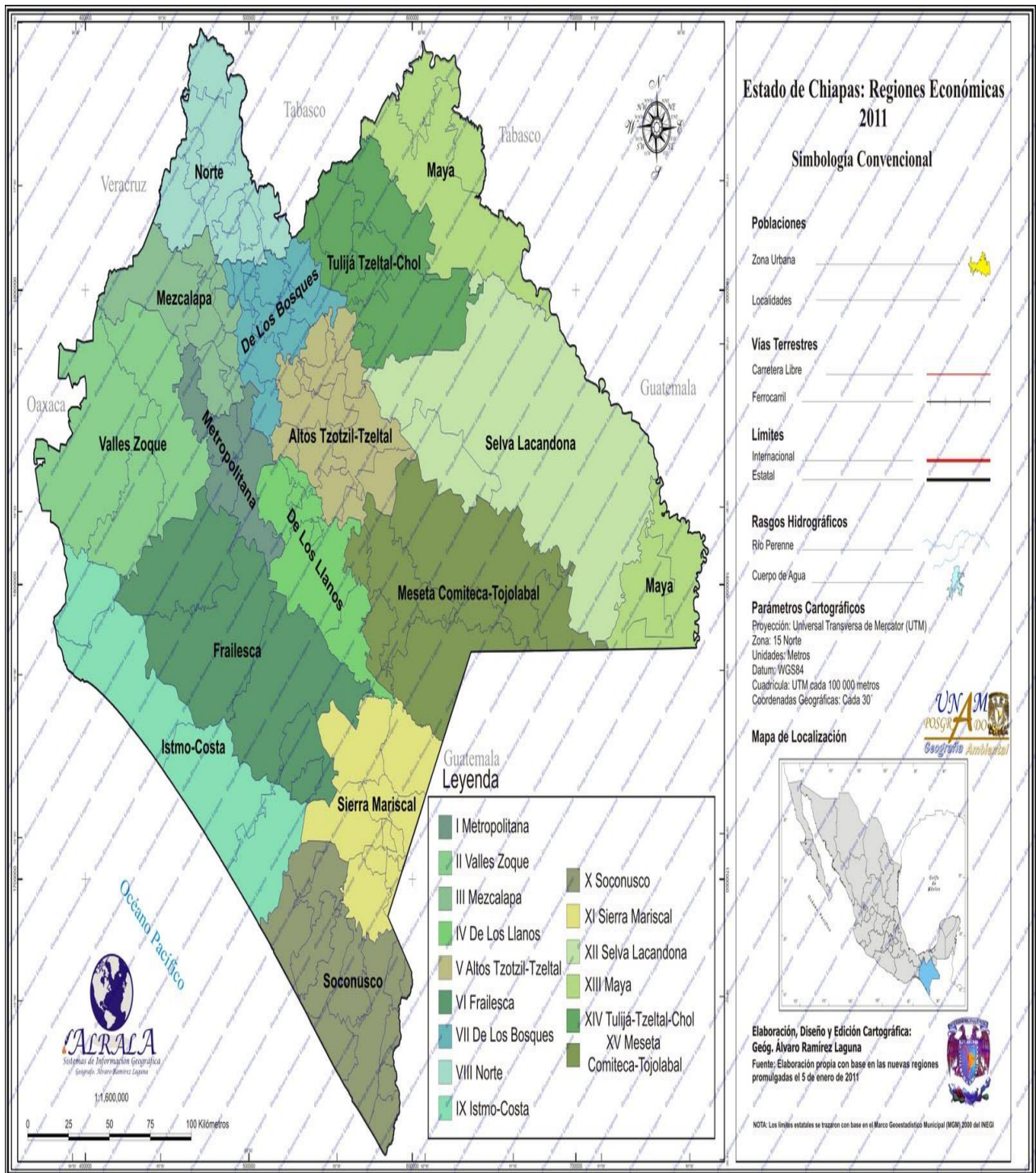
MAPA I⁸

⁸ Explicación del MAPA I según el Informe de CONEVAL: “En Tuxtla Gutiérrez el porcentaje fluctuó entre 25 y 50. Lo que representó 6.0 por ciento del total de la población en esa situación. En 17 municipios el porcentaje estuvo entre 50 y 75. En estos se concentró 16.6 por ciento del total de la población en esa situación. En 100 municipios el porcentaje estuvo entre 75 y 100. En estos se concentró 77.4 por ciento del total de la población en situación de pobreza.”

Chiapas está conformado⁹ por 122 municipios, distribuidos en 15 regiones contempladas en la página oficial del Gobierno del Estado de Chiapas: Región I. Metropolitana, Región II. Valles Zoque, Región III. Mezcalapa, Región IV. De los Llanos, Región V. Altos Tsotsil-Tseltal, Región VI. Frailesca, Región VII. De Los Bosque, Región VIII. Norte, Región IX. Istmo-Costa, Región X. Soconusco, Región XI. Sierra Marisca, Región XII. Selva Lacandona, Región XIII. Maya Región, XIV. TulijáTseltal Chol y Región XV. Meseta Comiteca Tropical. En la misma página se encuentran confirmados los pueblos Tseltal, Tsotsil, Ch'ol, Tojol-ab'al, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe; 12 de los anteriores forman parte de los de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente en México.

⁹ Información obtenida de la página oficial del Estado de Chiapas. <http://www.chiapas.gob.mx/>

MAPA II. Regiones del Estado de Chiapas.



Elaboración: Diseño y edición Cartográfica, Geóg. Álvaro Ramírez Laguna, enero 2011.

La capital es Tuxtla Gutierrez, una de las ciudades importantes para este estado, dentro de ellas también se encuentran San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Palenque, Chiapa de Corzo y Comitán de Domínguez. Siendo esta última donde se ubica la sede donde fui recibida como voluntaria en el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C. (CDMCH).

Comitán que quiere decir “lugar de alfareros” es un municipio que se localiza entre los límites del Altiplano Central y la Depresión Central. El mapa de la República Mexicana señala que dicho municipio limita con otros lugares como Amatenango del Valle y Chanal al norte, con los municipios de las Margaritas y la Independencia al este, con la Trinitaria y Tzimol al sur, finalmente al oeste limita con el municipio de Socoltenango y las Rosas.

La extensión territorial del municipio de Comitán de Domínguez es de unos 1,043.30 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una altura promedio de 1,600 metros sobre el nivel del mar (msnm). Geográficamente el municipio de Comitán de Domínguez se encuentra entre los meridianos 16° 15' latitud norte, y entre 92° 08' longitud oeste.

El Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2010¹⁰ arroja los siguientes datos para la población de Comitán de Domínguez.

Tabla 1: Población de Comitán de Domínguez.

| Población | | |
|--|---------|-----------|
|  Población total, 2010 | 141,013 | 4,796,580 |
|  Población total hombres, 2010 | 67,691 | 2,352,807 |
|  Población total mujeres, 2010 | 73,322 | 2,443,773 |
|  Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010 | 28.5 | 28.2 |
|  Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010 | 27.8 | 27.6 |
|  Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010 | 29.1 | 28.7 |
|  Porcentaje de población de 60 y más años, 2010 | 7.7 | 7.3 |
|  Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010 | 7.5 | 7.4 |
|  Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010 | 8.0 | 7.2 |
|  Relación hombres-mujeres, 2010 | 92.3 | 96.3 |

¹⁰ Tabla extraída de la página oficial del INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su apartado de México en cifras, Información Nacional por entidad federativa y municipios para Comitán de Domínguez, Chiapas <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

Es prioridad recordar que Comitán se une a Guatemala formando la frontera sur, cubriendo una extensión que abarca 658.5 kilómetros, que representan el 57.3 por ciento del porcentaje total de la extensión de la Frontera.

Dentro de esta zona oriente el acercamiento a las comunidades de Chicharras, Yaluma, Chicomuselo, Chihuahua, Santa Rosa de Cobán, Frontera Comalapa, abrieron el panorama de la presente investigación, ya que es en ellas donde se gestan procesos de organización entre las mujeres formando colectivos para alcanzar acciones transformándolas en experiencias, las compañeras juntan esfuerzos, intercambian visiones y proponen estrategias, es decir, asumen la responsabilidad de actuar en colectivo para ejercer acciones siendo en estos procesos donde las mujeres de las bases de los pueblos del mundo han hecho aportaciones muy significativas a las luchas anti-sistémicas.

3.2 Descripción metodológica de la investigación.

Para poder llevar a cabo esta investigación, tuve la oportunidad de poder entrar como voluntaria a un Centro de Derechos para la Mujer de Chiapas CDMCH, lo que me permitió por una parte poder conocer y participar en las labores y acciones que el Centro organizaba para y en conjunto con las mujeres de las comunidades, y por otro lado conocer a las mujeres de las comunidades anteriormente señaladas y participar con ellas en acciones, ejercicios y talleres, que se les brindaban y otros que ellas construían.

Lo anterior me dejó ver que definitivamente son las mujeres de cada una de esas comunidades quien juntan sus esfuerzos diarios para enfrentar las emergencias del lugar donde habitan.

El Centro de Derechos para la Mujer de Chiapas A.C, con sede en las tres regiones de Chiapas: Norte, Selva, Oriente y Altos, entre la actividades que realizan está el acompañamiento jurídico, por lo que cada cede cuenta con una abogada que se ocupa de lleno en lo correspondiente a las tareas de seguimiento y defensorías, además de que en cada cede se calendarizan las actividades que con cada comunidad se tendrá por mes, así desglosando las semanas con temas de interés para las mujeres se formulan actividades para trabajarlas en comunidad con las mujeres que asistan a los talleres.

En estas sesiones se puede hablar sobre los efectos del capitalismo, el rechazo a las empresas transnacionales y los transgénicos, los derechos de las mujeres, la no violencia a las mujeres, el acceso a una vida digna sin violencia, el derecho a la tierra.

El trabajo de campo realizado como voluntaria en el Centro, también involucró algunos impedimentos metodológicos para esta investigación, el material que se emplea, como las entrevistas y fotografías, las expongo con el respeto que las mujeres que me brindaron la oportunidad de tenerlas, mencionando además que este poco material es resultado del acompañamiento y trabajo que realice con las compañeras del Centro quienes también me pidieron atentamente no realizar entrevistas formales con las compañeras de las comunidades, petición a la que me ajuste por respeto al trabajo de las compañeras del centro como las compañeras de las comunidades, así que las notas vertidas del diario de campo han sido una gran herramienta de la memoria para este caso.

3.3 Las mujeres indígenas y la tierra.

Ahora bien, mi llegada al centro fue justo en la puesta en marcha de una campaña nombrada “La tierra no se vende mujeres y hombres la tenemos, cultivamos y defendemos” en la que se tiene como objetivo un posicionamiento político antisistémico en el que la tierra es trabajada con consciencia y determinación de autoconsumo, esto con el fin de dejar claro el rechazo al modelo neoliberal que empuja al consumo y la libre expansión de las empresas transnacionales que abiertamente saquean los recursos y reclutan mano de obra barata.

En este sentido la campaña tiene un claro objetivo de género, que atraviesa el posicionamiento político, éste tiene que ver con que las mujeres puedan ejercer su derecho a la tierra ya que ciertamente su postura es pro de la emancipación de la mujeres por el derecho no solo a la tierra sino a trabajarla, pero además el que las mujeres se estén haciendo visibles en lo “público” y no solo en los asuntos que correspondían al hogar denominado lo “privado”, “(...) la desigualdad por género en la propiedad de a tierra en América Latina tiene su origen en los privilegios que disfrutaban los hombres” (Deere, 2000: 405)

Comunicado sobre la campaña¹¹:

San Cristóbal de Las Casas, Chis. Abril del 2011

Compañeras y compañeros,

Les saludamos desde el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) y les agradecemos su atención a la presente.

El Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas nació en 2003 con el objetivo de contribuir al avance de la igualdad de género, clase y etnia en Chiapas, especialmente en las regiones indígenas y campesinas, impulsando un proceso de ciudadanía de las mujeres.

Como parte de ese objetivo estamos desarrollando una campaña de difusión para seguir promoviendo el derecho de las mujeres a la tierra. La campaña se llama “La Tierra no se vende, mujeres y hombres la tenemos, cultivamos y defendemos”. Con ella pretendemos hacer conciencia de la importancia de que mujeres y hombres juntos, como parte de procesos comunitarios y colectivos, defiendan y ejerzan su derecho a la tierra: A tenerla, sembrarla y alimentarse de ella.

Como ustedes saben, a las mujeres no les son reconocidos sus derechos sobre la tierra en los estatutos agrarios. Esto las afecta de manera integral pues muchas decisiones comunitarias que se toman desde los espacios ejidales violan sus derechos básicos.

Es por esto que les hacemos llegar una serie de cápsulas radiofónicas que tienen como objetivo concientizar esta situación y provocar cambios desde abajo. Las ponemos a su disposición para que, de ser posible, las compartan con mujeres y hombres de su organización y comunidades, en modo y forma que ustedes consideren más oportuna.

Son 3 cápsulas producidas en 3 idiomas: español, tzeltal y tsotsil, de un minuto de duración aproximadamente. En un futuro próximo les haremos llegar nuevas producciones

¹¹ Comunicado extraído del OBSERVATORIO CIUDADANO. Esta es una bitácora para el análisis, la crítica, los cuestionamientos, la observación y la evaluación -desde una perspectiva periodística- de los servidores públicos municipales, estatales y federales. Pero sobre todo, para fomentar en Chiapas la libertad de expresión y el acceso a la información pública como una herramienta para el Escrutinio Público. En este link está expuesto un audio utilizado en la difusión de la campaña <http://escrutiniopublico.blogspot.mx/2011/04/arrancan-campana-para-que-se-le.html>

para seguir abonando el mensaje que queremos hacer llegar.

Agradecemos de antemano su atención y su colaboración en la importante tarea de la construcción de un mundo más equitativo. Sin más, nos despedimos y seguimos en contacto.

Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

El derecho a la tierra por las mujeres se posiciona como un problema cotidiano dentro del hogar por dos frentes, por uno acrecentado por la crisis alimentaria, es decir, el aumento de los precios de los alimentos, la aparición de transgénicos y fertilizantes, los agrocombustibles, sustentados por las empresas transnacionales que además agudizan los riesgos en la salud y por otro lado la desigualdad de género, puesto que muchas mujeres se les niega el acceso a la tierra, los espacios de decisión son de hombres quienes representan y toman las decisiones en las asambleas, en el marco de los usos y costumbres también se ven vulnerados sus derechos de acceso a la tierra puesto que las mujeres no pueden heredar la tierra, los reglamentos comunitarios y ejidales con frecuencia avalan estas violencias que responden a costumbre tradicionales, “Al aplicar el Procede¹² muchas viudas y esposas de migrantes que no tienen el título de la tierra en donde viven porque era de su marido, han sido injustamente despojadas de sus predios por sus suegros y cuñados que han titulado a su nombre las tierras” (Folleto “las Mujeres y nuestro derecho a la tierra”, CDMCH, 2008: 21)

Dentro de este escenario, donde además otro de los factores es la migración, las mujeres son quienes se quedan al frente de las familias y tienen la “obligación” de mantenerla a flote día a día, es decir, el cuidado de los hijos, si bien ha sido, uno de las actividades que siempre se les ha encargado a las mujeres desde una repartición sexual del trabajo, las economías domésticas están teniendo una variación, pues los espacios que el hombre trabajaba para fungir como

¹² PROCEDE (programa de Certificación de Derechos Ejidales) que el gobierno federal empezó en 1993, aplicado en Chiapas en 1998, es un programa de corte neoliberal de privatización que tiende a regular la propiedad de la tierra, sobre todo en tierras ejidales, comunales y en las colonias agrícolas y ganaderas, que junta esfuerzos con planes como el TLC (Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá) Para ver información completa <http://www.huizache.org/blog/que-es-el-procede>

abastecedor, son ahora ocupados por las mujeres que están entrando a estos espacios y son quienes se encargan del cuidado de la familia y las actividades correspondientes al hogar, pero también de la producción, recolección y elaboración de los alimentos, “en sus hogares, las mujeres desarrollan múltiples y diversas estrategias cotidianas de subsistencia para alimentar a sus familias. Presentan mayores niveles de incorporación a los empleos rurales no agrícolas que los hombres, cultivan los huertos familiares, son recolectoras y procesan alimentos (...)” (Reyes, 2006:21).

Para este contexto específico mencionar el tema de la militarización que aunque no es el tema central de trabajo es importante para tener en cuenta que para estas mujeres es un asunto definitivo, puesto que tengamos en mente que estamos hablando de un lugar fronterizo y los cercos establecidos con la presencia de los soldados tienen un impacto en la vida de estas mujeres, donde el miedo es una de las estrategias de control sobre los cuerpos de las mujeres, las mujeres como botín de guerra, también producen cambios en la manera en que ellas viven a diario y ejecutan acciones de resolución cotidiana, como ejemplo el acarreo de agua donde en ocasiones pasan por los cercos militares, puesto que algunas comunidades quedan lejos, si nos enfocáramos solo a hacer un análisis de la militarización en esta zona veríamos que no es una casualidad el lugar donde se establecen, pues dentro de estas estrategias -por nombrar una- es la presencia de cuerpos militares para frenar la participación de las mujeres, instalando la fuerza y la violencia como sistema naturalizado en la vida, así que ante un contexto de tensión la creatividad de las mujeres en sus resoluciones diarias en la creación de propuestas resulta una particular estrategia; “que lo personal sea político nos ha invitado(...) a una revisión constante de los modos de vida normalizados y a una política de la sospecha que nos empuja a pensar proponer y experimentar nuevas y otras formas de habitar cotidianamente el espacio público, a reformularlo y sobre todo a practicar su reapropiación constante “ (Eskalera Karakola,2004:9)

Entonces resulta importante centrar atención en las acciones cotidianas , pues estas comienzan a surgir efecto para lograr pasos más largos, puesto que al estar inmersas en el escenario de bombardeos frecuentes, ellas están re-significando sus espacios y con ello, se abre camino la propuesta de mostrar cómo sucede un paso más largo en un proceso que parte de la resignificación y construcción de la vida en la experiencia de los saberes que las mujeres van

acumulando al resolver sus emergencias inmediatas, así como enfrentarse y resolverse en tensiones particulares de sus vidas.

Poniendo atención no en los cambios en si mismos sino en el proceso para llegar a ellos y recordando también que la vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el acontecer histórico donde toda gran hazaña se hace particular por su efecto sobre la cotidianidad, cabe resaltar que:

“Puesto que no solo importan los grandes acontecimientos sino los sutiles cambios productivos en los tiempos largos (...)” (Aizpuru,2006:20).

Si pensamos en la manera en que cada una de estas mujeres al elaborar las hortalizas y siembras de traspatio está respondiendo a un reordenamiento neoliberal enfrentándolo desde la creatividad, es decir creer y crear , en un espacio donde fundamentalmente se inscriben las acciones de puño masculino, las mujeres al cuidar, producir y recolocar, están apropiándose de un espacio: la tierra, la cual era un lugar de uso y producción para el hombre, estas mujeres están formando parte activa en un sistema de representación basado en la exclusión, invisibilidad y en muchas ocasiones en la “no-existencia” de un sujeto de derechos.

Es decir no es solo la producción de los alimentos, sino la apropiación de un espacio, hacerse visibles desde el momento en que deciden comenzar a limpiar el espacio, el seguir su cuidado hasta la recolección pero el ciclo sigue, pues son las encargadas de producir alimento y ponerlo para la familia, por tanto al apropiarse de esos espacios fascina y sentí-pensantemente se cumple una función de empoderamiento de la participación, por lo tanto, desde un análisis político es un cambio en la calidad de vida de estas mujeres y por ende de la comunidad en general.

3.4 Cultivo de las hortalizas en Santa Rosa de Cobán

Santa Rosa de Cobán es una comunidad que pertenece a Comitán de Domínguez y es una de las más alejadas, son aproximadamente 2 horas del centro de Comitán hasta allá, la comunidad es muy cercana a Guatemala, y en mi observación de campo puede notar que la mayoría son mujeres puesto que los hombres han migrado.

Como parte de la campaña el Centro de Derechos impulsó la creación de cultivo de hortalizas que implica varios puntos: el control y autonomía del territorio (conservación del suelo),

derecho a la vida digna, conservar y respetar la naturaleza y su biodiversidad, intercambio local contra los procesos globales y un punto crucial en cuanto a la reforma agraria para la cual es importante señalar:

“Si bien es cierto que las mujeres tienen una representación mayoritaria dentro del total de la población del estado de Chiapas, en el sector agrario se transforman en grupos minoritarios y marginados del acceso a la tierra, tendencia que se incrementó a raíz de la reforma de 1992 al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la posterior aplicación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) cuyo objetivo ha sido el exterminio de la propiedad social a través de su privatización y comercialización, despojando a los pueblos, incluidas las mujeres, de su tierra y territorios en beneficio de las grandes empresas.” (Aportes para la Discusión General sobre el artículo 14 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CDMCH¹³)

Para lograr los puntos anteriores, se crearon talleres para las mujeres con una finalidad de sensibilización donde se asumían varios puntos: concientización de la producción de nuestros propios alimentos como una lucha antisistémica, reconocer que cultivar es un beneficio a nuestra salud, comenzar a apropiarse de la agroecología como un proceso de largo alcance y la tierra.

Ya con los talleres impartidos se procedió a trabajar la tierra, las mujeres que acudieron a los talleres eran aproximadamente seis, a continuación se describe etnográficamente cómo fue el trabajo en creación de los cultivos con las mujeres de la comunidad de Santa Rosa de Cobán.

- 1) La primer parada de esta acción era encontrar un espacio de trabajo común, el cual se eligió de manera colectiva, este espacio se encontraba algo alejado y a un lado de un espacio que servía como aula de clases para las y los niños, cuando se llegó a ese espacio por primera vez, tenía mucha hierba, era muy alta y también tenía mucha piedra, así que lo primero que se hizo fue limpiarlo.
Entre todas las mujeres que estaban ahí se organizaron para limpiarlo, había que “machetear” las hierbas para recortarlas y después arrancarlas, quitar piedras para dejar el espacio lo más limpio posible puesto que una parte se usaría para la composta.

¹³ CDMCH Centro de Derechos para la Mujer de Chiapas

2) La composta, es otra de las paradas, esta funciona como un abono orgánico que se compone de estiércol de los animales, hojas secas y agua, se le puede agregar algún otro desperdicio de alimentos para lograr la composta, había que organizarse pues traer el agua no es cosa sencilla, puesto que hay que acarrearla, juntar el estiércol, la preparación puede tardar un día puesto que hay que hacer la recolección de los materiales y mezclarlos, luego debe taparse con algún hule para que la descomposición sea efectiva, todo lo anteriormente narrado es creado por las mujeres, así que la organización creativa para esta resolución es tarea innovadora, porque además no es la única actividad que deben de atender, puesto que la mayoría tienen hijos pequeños, algunas hacen esta labor con sus hijos pequeños a las espaldas.

3) La tercer parada es que al haber dejado que la composta se forme, se tiene que limpiar pues será con lo que se trabajará y se pondrá para el crecimiento de las semillas, dentro de este punto, está el conocimiento de las semillas que se sembraran, entre éstas se encontraba la calabaza, el chile, el jitomate, el chayote por nombrar algunas. Las semillas eran colocadas en la tierra o en almácigos¹⁴.

4) Finalmente viene el proceso de cuidado del cultivito, en el que se reparten entre ellas mismas las actividades para mantener a salvo el cultivo, puesto que los animalitos que tienen como las gallinas o los perros muchas veces rascan y se pierde el cultivo, así como los incidentes que se puedan presentar por el clima como mucha lluvia o sol, además de estar cuidando el riego del cultivo, para que salga bien la producción de esas semillas, hay que ver si no tiene algún gusano que se esté comiendo los retoños que salen, si el abono funciona, etcétera.

Las actividades anteriormente descritas se llevan a cabo en el marco de las actividades cotidianas de las mujeres, es decir, estas acciones son incorporadas como actos cotidianos, puesto que el cuidado y el tiempo que le dedican es parte sus actividades, en las cuales se están

¹⁴ Los almácigos son una especie de cajones con divisiones en forma de cuadrícula en la que se depositaran organizadamente las semillas

visibilizando en diferentes espacios de sus comunidades de tal forma que se está creando un proceso organizativo, que detecto en tres puntos que a continuación veremos.

Situar la experiencia específica del ejercicio de las hortalizas es entonces un proceso que articula diversos factores: 1) La apropiación física de los espacios de siembra, poner el cuerpo en la tierra, 2) producir alimentos para el autocunsumo, vinculado con la soberanía alimentaria 3) crear nuevas formas de solidaridad

Por lo que si en cada uno de ellos dotamos a los actos cotidianos de sentido, es decir, poner atención en cómo éstos se articulan como una práctica política transformadora al estar resolviendo emergencias cotidianas puesto que de esta manera se están resolviendo e instaurando nuevas estrategias conjuntas sobre la base de una acción común.

1) Apropiación física de la tierra

Las mujeres buscaron el espacio donde se pondría y trabajaría el cultivo de la hortaliza, el espacio que se destino fue un espacio elegido en colectivo por las mujeres que asistieron al taller, se eligió un espacio a un lado de un pequeño cuadro de tierra con una lámina que funciona como un espacio en el que en ocasiones se da clases a las y los niños pequeños, posteriormente entre las mujeres que participaron se dio un taller, puesto que este proceso es acompañado por las compañeras del centro de derechos en el marco de la campaña que ya se mencionó anteriormente, en el que se les explica la función del cultivo de la hortaliza así como la importancia de ejercerlo. Las mujeres se reúnen posteriormente y se comienza a limpiar el espacio de tierra en el que se hará la composta, limpiar el terreno implica un trabajo muy duro, puesto que desyerbar y quitar las piedras no es trabajo sencillo al ser terrenos que no están planos, en este sentido, las mujeres ponen el cuerpo, están haciendo visibles sus acciones en los espacios en los que ellas no tienen acceso, puesto que como ya se mencionó anteriormente debido a la construcción de los “usos y costumbres” ellas no tenían acceso a la tierra, así que poner el cuerpo implica ponerse en la lucha que viene por varios frentes como la lucha por el territorio (que hoy día representa un gran reto para las mujeres de los pueblos con el acaparamiento de recursos de las empresas transnacionales), contra la discriminación (por el hecho de ser mujeres) y el reconocimiento de sus derechos.

2) Producción de alimento para el autoconsumo

En un escenario de acaparamiento de recursos para el beneficio del acumulación del capital, al producir estos cultivos, las mujeres están creando estrategias de autonomía alimentaria frente a las políticas neoliberales de desarrollo que impactan tremendamente el derecho de alimentación y provocan una crisis alimentaria, por un lado la crisis alimentaria en donde el problema real no es la falta de alimentos sino de la imposibilidad de tenerlos, el aumento de los precios de los alimentos recae en el acaparamiento de granos, verduras y frutas para grandes empresas como Monsanto –por mencionar una- , otro problema son los transgénico y fertilizantes, contaminando las tierras y amenazando la biodiversidad, añadiendo además que los riesgos para la salud por el uso de los transgénicos y fertilizantes en los alimentos son graves, últimamente también la producción de agrocombustibles que se sacan de la caña, del maíz, y otros productos que se usan como gasolina para los vehículos.

Invertir tiempo y esfuerzo en cuidar el cultivo, que no es sencillo puesto que los animalitos que tienen como las gallinas escarban en lo que se sembró y muchas veces se pierde, también el clima es un factor que puede hacer que se pierda la producción ya sea por una lluvia muy fuerte o el calor que muchas veces es muy seco. Otro de los retos que enfrentan las mujeres de esta comunidad para lograr su producción es el riego, puesto que el agua es uno de los servicios que escasea de manera grave, así que hay que transportar el agua de lejos y saber racionarla muy bien, finalmente y que nos encamina al tercer punto es que al ser un espacio común que se eligió entre las mujeres para el cultivo, se está creando un espacio de nuevas redes de solidaridad, pues el cuidado debe recaer en comisiones que estén revisando regularmente el trabajo que se va haciendo, desde la creación de la composta y que se revise si va avanzando bien, hasta el cuidado que implican los factores que anteriormente mencionamos hasta lograr los frutos del trabajo que se ha nutrido de la sororidad¹⁵ entre ellas.

3) Nuevas formas de solidaridad

¹⁵ El concepto de sororidad es un término que nace en el seno de los movimientos feministas y es un aporte de Marcela Lagarde feminista y antropóloga mexicana, figura referencial del feminismo contemporáneo. En el concepto de sororidad subsiste la posibilidad de replantear una idea errónea muy antigua: la rivalidad entre mujeres y apunta a la idea de una hermandad entre mujeres que al percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión.

Como anteriormente se mencionó estas nuevas formas de solidaridad recaen en que las mujeres tienen que organizarse tomando en cuenta las actividades de cada una para así repartirse tareas pero además se requiere que estén pendientes todas del cultivo, es decir, ir a la revisión del cultivo general el día que se reúnen todas para platicar cómo va el proceso.

Además es importante remarcar la fuerza de la creatividad de ellas para apoyarse mutuamente en lograr un objetivo común que es el producto que se tenga del cultivo, estas resoluciones son diarias, el problema del agua por ejemplo es algo que cotidianamente tienen que hacer para su usos así como para el riego del cultivo, al estar ocurriendo esto se originan procesos más complejos puesto que dejar la desconfianza y tener la disposición de apoyarse como mujeres para un objetivo común nos habla de un proceso que a largo plazo refuerza las redes de organización entre ellas, además cuando estas mujeres tienen la oportunidad de contarle la experiencia de su trabajo con el cultivo a otras mujeres se va replicando en otros espacios el mismo ejercicio.

3.5 Memorias

Para principios de 2014, me llega la noticia de que la sede en la que fui aceptada como voluntaria había cerrado, lo cual me llenó de tristeza pero también de un regocijo inexplicable al cerrar los ojos y encontrar en cada pausa de mis silencios el rostro de las guerras con quien puede compartir y esta experiencia fue posible. Ya que no sólo cumplí un trabajo de campo para una investigación sino que mis días en el Sur crearon un corazón fuerte lleno de palabras y caricias en el alma que me brindó cada una de ellas, sus espacios, sus miradas, sus risas, las andanzas de esos pasos están intocables en mi corazón.

No podría nombrar a cada una de las mujeres que me tendieron la mano no sólo para la ayuda de cubrir alimento o tener un lugar donde dormir, sino aquel que te deja un abrazo de serenidad en el corazón y te da fuerza en los pasos. Aunque no pude despedirme de cada una de ellas, sé que no fue necesario puesto que uno siempre regresa al lugar donde le esperan. A continuación se muestra una serie de fotografías¹⁶, las cuales expongo con mucho cariño y respeto, en ellas se puede observar el trabajo que se realizaba a lo largo de las jornadas de cultivo.

¹⁶ Fotografías tomadas por Viviana Negrete.



F,1



F.2



F,3



F.4



F.5



F.6



F.7



F.8



F.9



F.10



F.11

CAPITULO IV. Cuetzalan del Progreso, actos cotidianos de las mujeres de la Junta Auxiliar de Reyeshogpan de Hidalgo en sus cuidados prenatales encaminados a la prevención de muerte materna.

La muerte materna ha sido clasificada y tomada en cuenta en el marco de los derechos humanos¹⁷ puesto que en la mayoría de las veces las causas de ella son prevenibles, en este sentido, la importancia de este trabajo encaminado a la prevención de la muerte materna en las mujeres indígenas embarazadas de Cuetzalan del Progreso radica en comprenderlo como un asunto localizado y trabajarlo dentro de una revisión del contexto sociocultural específico. En este sentido hacer una revisión de la posición de la mujer embarazada dentro del mapeo de las construcciones sociales al interior de sus familias (hermanas, madres, nueras, esposas, etcétera) así como la configuración social que se le confiere dentro de sus localidades (vecinas (os), autoridades) nos encaminará a reflexionar sobre las prácticas cotidianas de las mujeres embarazadas de este contexto particular como propuesta de análisis para considerarlas como estrategias para su cuidado prenatal, puesto que dentro de ese mapeo podemos explorar también la posibilidad u obstaculización en la creación de vínculos familiares y comunitarios que funcionen como primer nivel de apoyo resolutivo en caso de emergencias y por tanto encaminarlos a la prevención de la muerte materna.

Al reflexionar sobre las prácticas cotidianas de las mujeres embarazadas de Cuetzalan del Progreso como propuesta de análisis para considerarlas como estrategias para su cuidado prenatal, por ejemplo, aquellas acciones cotidianas que posibilitan el acceso a los servicios de salud para el cuidado de su embarazo, así como la búsqueda del fortalecimiento de redes de apoyo como primer nivel resolutivo y por tanto encaminarlos a la prevención de la muerte materna. Al colocar a las mujeres embarazadas como actoras de su propio proceso reproductivo de acuerdo a su contexto sociocultural - el cual está dado entre otras cosas por representaciones

¹⁷Para la revisión de las herramientas de Derechos Humanos en el marco específico de los Derechos sexuales y derechos reproductivos revisar el Cuadro II ubicado en la página 12.

sociales que determinan la condición social de la persona- es colocarlas como actoras centrales en los espacios de participación y toma de decisiones.

Ahora bien, por qué conferir importancia a los actos cotidianos de las mujeres como estrategia de análisis para un proceso de prevención de la muerte materna, porque ciertamente encontramos un emergente llamado a cambiar la capacidad de ver las prácticas cotidianas como curiosidades y meras descripciones, además de dotar a los actos cotidianos no como un “conjunto de hechos”, sino dotarlos de significado y sentido, ejecutados e interpretados por el saber común son también reivindicativos, pues definitivamente modifican los espacios naturalizados, como el hogar por ejemplo, en su economía y las dinámicas domésticas.

Para este estudio, las mujeres embarazadas desde el marco de la representaciones sociales tiene una particularidad, que son mujer -haciendo referencia al contenido de la categoría de género- y son indígenas; dicha representación social coloca a las mujeres dentro de un escenario vulnerable donde el proceso de un embarazo conlleva riesgos en el cuidado del mismo presentando en ocasiones morbimortalidad materna.

Enfocarnos en los actos cotidianos de las mujeres también nos permitirá explorar cómo es que ellas llegan a acciones concretas en la resolución de sus problemáticas inmediatas para el cuidado de su embarazo dentro de dicho escenario asequible, como por ejemplo, las trayectorias para llegar a los Centros de Salud o bien conocer los factores de riesgo que construyen desde sus saberes y creencias como cumplir los antojos, mirar a la luna, no ir a velorios, entre otras.

4.1 Descripción geográfica y temporal

Cuetzalan del Progreso en un Municipio perteneciente al Estado de Puebla que se encuentra ubicado en la Sierra Norte, colinda con los municipios de Jonotla, Tenampulco, Ayotoxco de Guerrero, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zoquiapan. Ver mapa III.

“El municipio de Cuetzalan se ubica en la parte oriente de la Sierra Norte de Puebla, la cual está conformada por 63 municipios que el gobierno del estado dividió en dos zonas para su mejor manejo: 28 pertenecen a la Sierra nororiental y los 35 restantes a la Sierra norte. Sus límites son: al sur con los municipios de Libres, Ocotepéc, Cuyoaco y Tepeyahualco; al este con los estados de Hidalgo y Tlaxcala; al oeste con Veracruz, y al

norte con Veracruz e Hidalgo. Las vías de comunicación que atraviesan la Sierra Norte son tres: en el oeste la carretera federal de Tulancingo (Hidalgo)–Zacatlán–Apizaco (Tlaxcala)–Puebla, en el este la federal que une Teziutlán–Zacapoaxtla–Puebla, y la interserrana, que comunica a las dos anteriores y conecta directamente a Zacapoaxtla con Zacatlán.” (Sergio Hernández, 2011: 101). Ver mapa IV.

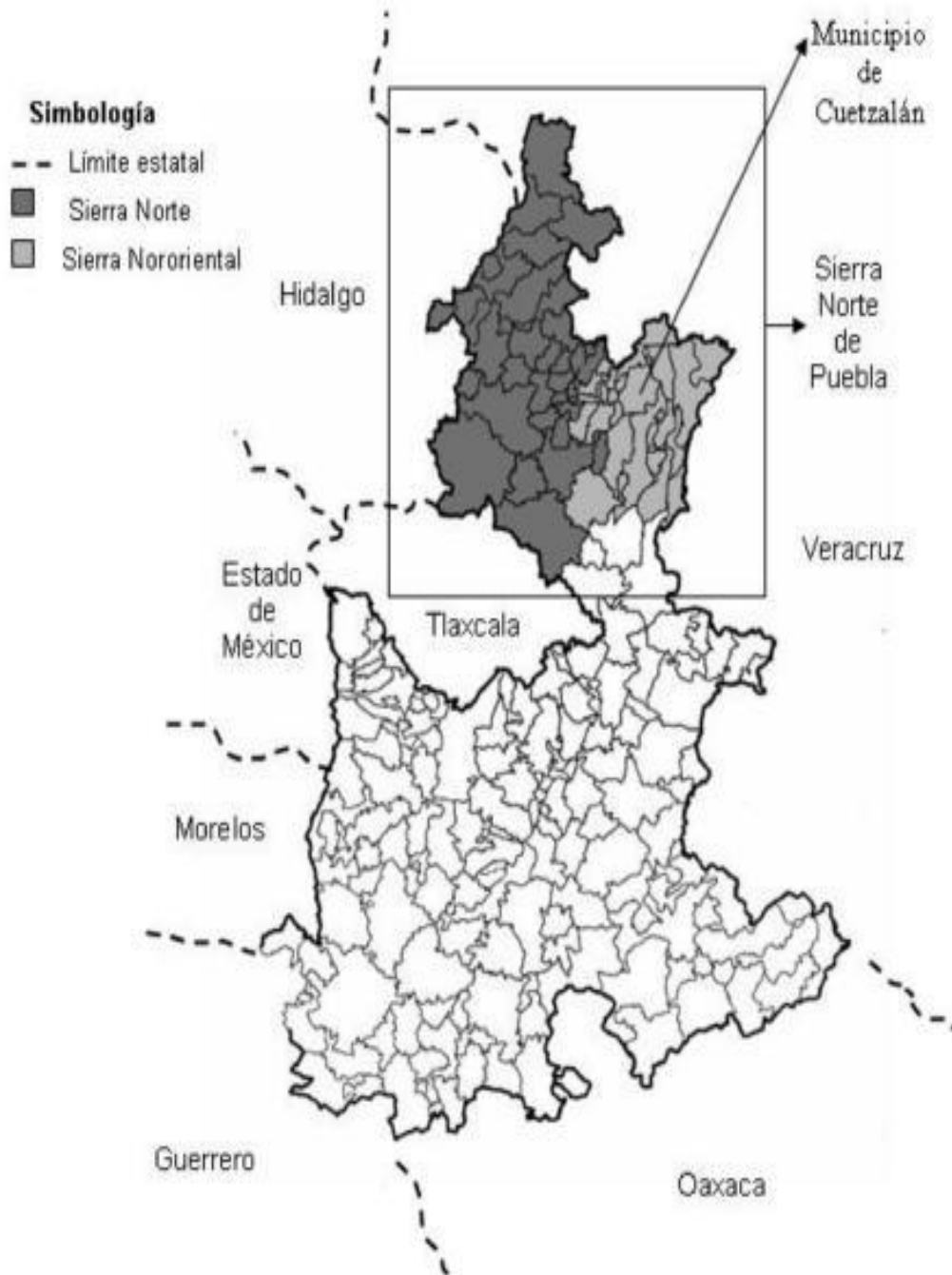


Fuente: Ramos (2005: 15).

Mapa III. Ubicación y colindancia del municipio de Cuetzalan, tomado del trabajo de Sergio Enrique Hernández-Loeza (2011)

Mapa I

Sierra Norte de Puebla



Mapa IV. Tomado del trabajo de Sergio Enrique Hernández-Loeza (2011)

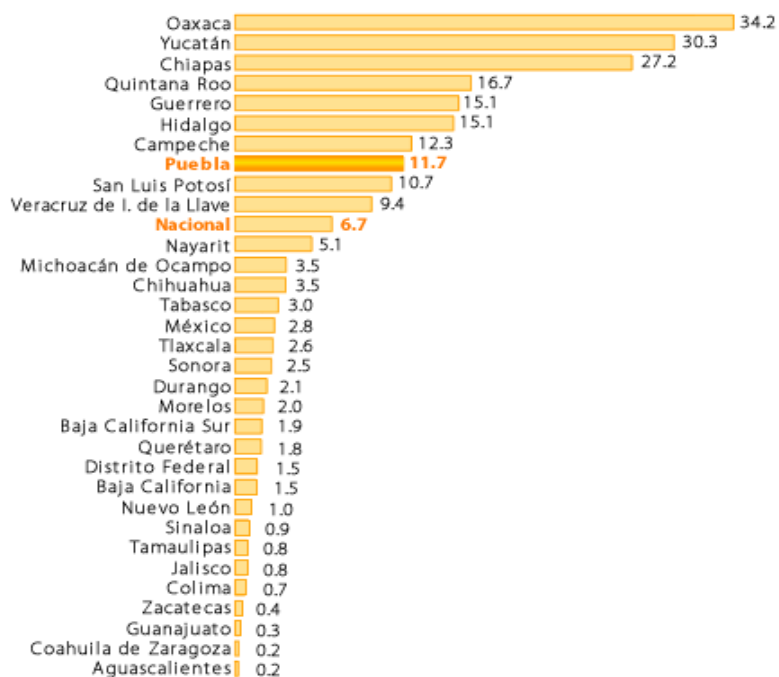
Según el Censo del INEGI realizado en 2010¹⁸ tenemos que la población total de este municipio es:

| | | |
|---|--------|-----------|
|  Población total hombres, 2010 | 23,240 | 2,769,855 |
|  Población total mujeres, 2010 | 24,193 | 3,009,974 |
|  Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010 | 26.4 | 27.2 |
|  Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010 | 26.4 | 27.1 |
|  Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010 | 26.4 | 27.3 |

Tabla 2: Población de Cuetzalan del Progreso

El municipio está compuesto por ocho juntas auxiliares así como juzgados de paz que son los siguientes: Reyeshogpan de Hidalgo, Tzicuilan, Santiago Yancuictlalpan, Yohualichan, Xilochochico, San Miguel Tzinacapan, Xoxoyolo, Zacatipan.

La mayoría de la población son hablantes del náhuatl



FUENTE: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

¹⁸ Tabla extraída de la página oficial del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) que muestra los datos arrojado del Censo de Población y Vivienda de 2010.

4.2 METODOLOGÍA

Las aproximaciones de este trabajo son resultado de una investigación emprendida por la Doctora Mayra Lilia Chávez Courtois¹⁹ para la creación de un “Modelo Sociocultural para la Prevención de Muerte Materna” en la Sierra Norte de Puebla, específicamente en Cuetzalan del Progreso.

Un equipo conformado por nutriólogos y antropólogos realizamos el trabajo de campo en la zona donde se trabajó con las mujeres embarazadas de tres Juntas Auxiliares, San Miguel Tzinacapan, Santiago Yancuictlalpan y Reyeshogpan de Hidalgo, el promedio de edad de las mujeres es entre los 13 a 46 años, la mayoría son hablantes de náhuatl.

Los instrumentos que le aplicamos a las mujeres, fueron: carta de consentimiento informado, encuesta de nutrición, medidas antropométricas, realizadas por compañeros nutriólogos, así como la encuesta socioantropológica, y entrevista en profundidad, siendo esta última de la cual se retoma la información etnográfica.

La intencionalidad de visitar y entrevistar a las mujeres embarazadas era de igual forma conocer la perspectiva que tienen de la atención y acceso a los servicios de salud, pero también, fue escucharles en la construcción que ellas tienen de su embarazo o embarazos pasados y de las acciones y/o actividades cotidianas que realizan para su cuidado.

Para este trabajo y puesto que la información es bastante, solo retomaré el caso de la Junta Auxiliar de Reyeshogpan de Hidalgo, ésta es una de las Juntas más alejadas de la Cabecera Municipal, se encuentra a 1 hora 40 minutos aproximadamente.

Retomar las experiencias de las mujeres embarazadas a través de sus narrativas en las cuales conocimos aquellas actividades cotidianas del cuidado en sus embarazos; asimismo las diversas percepciones de la mujer, de la mujer embarazada, por parte de la comunidad, de la familia y de ella misma. Dichas autoapreciaciones de la mujer embarazada nos permitieron comprender las acciones cotidianas que realizan durante esta etapa, por ejemplo: el tipo de alimentos que consumen, actividades en el hogar (cargar leña o agua, lavar ropa), cuidado de los hijos

¹⁹ Dra. Mayra Lilia Chávez Courtois Investigadora en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Perinatología.

menores (si fuera el caso), atención del marido o en general de las personas con quien vive, etcétera.

EXPERIENCIA CON LAS MUJERES EMBARAZADAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE REYES

Para poder realizar las entrevistas a las mujeres embarazadas fue importante ir a presentarnos primero a la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad que se llama Tepetitan, para que de este modo pudiéramos visibilizarnos con las mujeres cuando acudían a sus consultas, posteriormente les preguntábamos si podíamos platicar en con ellas acerca de su embarazo, explicándoles de manera amplia y precisa cuál era nuestro objetivo, durante este proceso, pude observar que la mayoría iba acompañada por algún familiar, suponiendo en eso momento que se trataba de su pareja o de sus hijos menores.

Algunas de las mujeres a las que nos acercamos accedieron a participar en la aplicación de la metodología anteriormente señalada, ellas nos pedían ir a buscarlas a sus casas, puesto que tenían actividades que atender.

El día y la fecha lo pusieron ellas, algunas preferían que les visitáramos por la mañana y en fin de semana ya que entre semana estaban ocupadas. Así fue como se comenzó a platicar y relacionarse con ellas.

Cabe señalar que para llegar a sus casas, por ejemplo, de una de las chicas en una de las comunidades más alejadas llamada Xiloxuchitl²⁰, nos hacíamos aproximadamente 2 horas, puesto que parte del camino era en transporte público y la otra a pie por vereda.

Cabe señalar que al momento de las entrevistas y dado que muchas, por elección de las mujeres fueron en sus casas, cuando preguntábamos acerca de su relación de pareja o de cosas referentes a sus sentimientos (feliz, triste) no podían expresarlos, pues regularmente y como anteriormente se mencionó estaba presente la suegra o algún familiar de la pareja.

²⁰ Puesto que las mujeres con quienes se trabajó y como ya he dicho las conocimos en la Unidad Médica, la localidad de Xiloxúchitl aunque pertenece geográficamente a la Junta Auxiliar de Santiago Yancuictlapan, la consideramos como perteneciente a Tepetitan para función de este trabajo de campo, puesto que las mujeres de esta localidad son atendidas por la Unidad Médica Rural de Tepetitan (localidad de Reyeshogpan)

Una peculiaridad de la Junta de Reyeshogpan es que no tiene un punto en donde se concentre visualmente el Centro, como en otras Juntas donde es visible el Centro y se puede localizar fácilmente la iglesia, el mercado, la escuela, el centro de salud, por ejemplo en Reyeshogpan la Unidad Médica se encuentra en una de sus localidades llamada Tepetitan.

4.3 Mujeres embarazadas en las estrategias cotidianas para su cuidado prenatal.

Las diversas actividades que realiza la mujer embarazada determinan su lugar dentro de la familia y la comunidad, lo que permite comprender el nivel de acceso, decisión y participación de ella en los espacios sociales; en algunos casos la condición reproductiva de la mujer tiende a modificar dinámicas, teniendo como resultado reconfiguración en las actividades cotidianas en donde se propicia una funcionalidad o no de las redes de apoyo para la mujer embarazada.

“Los elementos que suelen determinar la llegada oportuna a los servicios de salud son la posición de cada una de estas mujeres al interior de sus familias, las representaciones sociales y las prácticas que se tenga del proceso salud/enfermedad/atención, y el capital social y económico de la familia.” (Freyermuth, 2010: 51).²¹

Con base a las respuestas que se obtuvieron en las entrevistas a fondo le conferimos sentido a integrar un análisis de los actos cotidianos de las mujeres embarazadas para ir plasmando una radiografía que nos ayude a conocer las dificultades pero también las certezas que han construido las mujeres embarazadas durante el proceso del cuidado de su embarazo.

Los resultados los presentaré en tres bloques:

- 1) conocer las especificidades de género y sus implicaciones, es decir, ser mujer, estar embarazada y ser indígena, así como el lugar que ocupa dentro del sistema familiar y comunitario.
- 2) las condiciones geográficas que desfavorecen el acceso a los servicios de salud (distancia, trayectos, clima).

²¹ En su trabajo Graciela Freyermuth se refiere al capital social como las redes de apoyo que permitan movilizar recursos materiales o humanos y que posibilitan distintas opciones para la resolución de los problemas.

3) vinculación con los dos puntos anteriores y los saberes contruidos por las mujeres embarazadas a través de sus experiencias cotidianas en la resolución de sus emergencias poder explorar la búsqueda de redes de apoyo, ya que si a éstas las consideramos un “primer nivel resolutivo” que las mujeres buscan para llegar a la atención de los servicios de salud en casos de emergencia, el que podamos conocer dónde se debilita este apoyo y cómo lo resuelven, es tener la oportunidad de incidir en el fortalecimiento de redes familiares y locales que posibiliten poder llegar oportunamente a los servicios médicos y reducir el riesgo de que la mujer muera.

1) Especificidades de género y sus implicaciones.

Ahora bien, con lo anterior es que nos adentramos a los puntos a desarrollar, en lo que respecta a la primera parte de conocer las especificidades de género y sus implicaciones, es decir, ser mujer, estar embarazada y ser indígena, es importante mirarle como parte de un resultado de la violencia estructural que se expresa en una clara violación de los derechos humanos y nos deja ver la ejecución del poder en las estructuras sociales. Graciela Freyermuth²² (2010) refiere dos tipos de inequidades, una que serán las estructurales y las inequidades que surgen de las relaciones personales y con las cuales se interioriza la desigualdad.

Así que retomando la idea de la autora en cuanto a las inequidades que surgen de las relaciones sociales personales que interiorizan la desigualdad, ella las define como: “un tercer elemento que hace posible la perpetuación de la inequidad y el rezago son las circunstancias que privan de manera individual y hacen posible la naturalización de las condiciones de inequidad, ya sea mediante la internalización por parte de las personas afectadas (mujeres o sus familias) de su condición de subordinación, que las lleva a una limitada capacidad para tomar decisiones en diversos ámbitos (como en la familia, la comunidad o las instituciones gubernamentales) para exigir el cumplimiento de sus derechos, o mediante el convencimiento de que no es posible cambiar su situación de vida y enfermedad ya que responden al destino, la suerte, la envidia o a la brujería. Estos elementos sin duda abonan a la perpetuación del rezago estructural.”(Freyermuth, 2010:47).

²² (ibídem) en el trabajo Graciela Freyermuth emplea tres niveles de inequidades: 1) las estructurales, 2) las institucionales mediadas por las personas, y 3) aquellas que se perpetúan gracias a la internalización subordinada, para funciones de esta ponencia ocuparemos las nociones que la autora describe para la 1) y 3).

Teniendo en cuenta lo anterior vemos la importancia de resaltar las dificultades que se expresan en cuanto a las mujeres embarazadas y su contexto, primero nos encontramos con un obstáculo que es que las mujeres embarazadas atraviesan una problemática por varios frentes, por un lado los accesos como mujeres indígenas a la educación (por mencionar alguno), ser monolingües, sobre todo en las comunidades más alejadas hay mujeres que sólo hablan el náhuatl, por otro lado encontrarse dentro de dinámicas familiares y comunitarias que entorpecen el refuerzo de redes de apoyo.

Tenemos por ejemplo, en lo referente a las dinámicas familiares, que en la Junta Auxiliar de Reyeshogpan fue común que al llegar a la casa de la mujeres embarazadas, nos referían que era la casa de su suegra, es decir, uno de los contratos que se tiene al aceptar una relación de pareja radica en que la mujer tenga que ir a vivir a casa del hombre, lo que en muchas ocasiones la mujer como actora de decisiones o participación en la toma de decisiones es nula, por ejemplo en la preparación de alimentos y en general de las actividades que le correspondan dentro del hogar (limpieza, atención de los miembros de la familia, etcétera).

Tan solo el hablar de la participación para la elaboración de los alimentos es un tema que recae en una de las recomendaciones principales que se les da a las mujeres embarazadas en general para un buen desarrollo de su embarazo, pero si no pueden tener acceso a la decisión de la preparación de los alimentos, entonces se enfrentan a un obstáculo, ahora bien en cuanto a las actividades que se identifican y que ellas también identifican que deben de dejar de hacer como lavar pesado o caminar en pendientes, cargar a sus hijos menores, en general no cargar cosas pesadas, aunque son actividades que identifican que deben de dejar de hacer para cuidarse, muchas de esas actividades no pueden solo dejar de hacerlas, por ejemplo, caminar las pendientes y en varios casos el agua o la leña, porque además estas actividades son parte de los “roles” asignados a ellas en sus dinámicas familiares.

Por lo anterior es importante que pongamos mayor énfasis en la importancia de fortalecer las redes de apoyo como un primer nivel resolutivo puesto que el embarazo no es solo el asunto de la mujer que está embarazada sino que el embarazo es vivido como un proceso colectivo.

En otros casos la mujer enfrenta sola la noticia del embarazo sobre todo las mujeres jóvenes, puesto que en ocasiones la pareja está fuera del Estado por trabajo, dicha situación hace

posponer el inicio del cuidado prenatal en los servicios médicos ya que las hace enfrentarse con miedos y retos personales al interior de sus familias, independientemente si el embarazo fue planeado o no²³.

“Pues bien, bueno al principio no tanto porque cuando supe como que no me pareció tanto, no me bajó ya había pasado un mes y me fui a hacer mi prueba de embarazo y salió positivo, cuando me enteré estaba solita, el hombre con el que estoy estaba en Veracruz, yo tenía miedo de que no se hiciera responsable, lo vi después de dos meses, le avisé por medio de mensajes, yo no estaba bien hasta que lo viera en persona y platicáramos, le tenía miedo a mis papás porque ellos son muy estrictos, mi papá no me dijo nada pero mi mamá lloró cuando supo, yo creo no me regañaron tanto porque yo nunca les falte el respeto, siempre estuve con ellos, pensé que me iba a pegar mi papá, ya le dije a mi pareja que fuera hablar a mi casa y me vine para acá (se refiere a la casa de la suegra)” (Reyna).

Retomando entonces lo relacionado a el embarazo como un proceso colectivo, tenemos también que los cuidados del embarazo, así como la manera en que se construyen estos cuidados y los sentidos que se le otorgan, es decir las ideas que se tiene respecto a la concepción de un nuevo ser también dependerán del lugar en la estructura social y espacial en que la mujer se encuentre en ese momento.

En ese sentido la mujer embarazada como ente dentro de las configuraciones sociales se enfrentan con la percepción que se tiene de ella como mujer embarazada en su comunidad, algunos de los factores que se encuentran latentes es la edad, ser muy joven o muy grande, otro el no contar con pareja, reafirmando entonces que el embarazo un proceso que se construye y se vive en colectivo.

En la siguiente narrativa, ejemplificaremos lo anterior.

“Siento que va a ser un poquito más difícil por mi edad (habla del parto), hay personas, bueno, a veces me siento... disculpen... (lloraba) como triste, bueno a la vez contenta,

²³ En las narrativas que se expondrán a lo largo de este capítulo se usa la letra E para referir al entrevistador y la letra I para la informante. Los nombres de las mujeres que nos compartieron su palabra se han cambiado por seudónimos respondiendo al respeto hacia cada una de ellas.

pero a la vez triste, si quería tener otro bebé aunque sea ya grande y bueno mi esposo también, pero siempre hay personas que me dicen que ya estoy grande para un bebé (...) hay personas que hacen sentir mal, dicen que hasta mi bebé no es un humano y pues hacen comentarios que es una ardilla y trato de no hacerles caso.” (Josefina)

Así que la pertenecía a un grupo étnico, a un género pero también las relaciones entregeneracionales, establecen el escenario donde la maternidad como un proceso “sentí-pensante”²⁴ esta permeado por los valores comunitarios posicionándolo como un proceso colectivo y con ello la construcción de la importancia y el cuidado del embarazo, lo que además puede o no obstaculizar distintas alternativas para la búsqueda de atención de salud.

2) Condiciones geográficas

Siguiendo la referencia de las inequidades estructurales de Freyermuth y que define como:

“inequidades estructurales a aquellas caracterizadas por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las personas, tales como el acceso a la salud, vivienda, alimentación, educación, y a un medio ambiente limpio” (Freyermuth,2010: 27)

En estas encontramos varios puntos en relación a los accesos a los servicios de salud oportunos y de calidad, las condiciones geográficas que en ocasiones hacen inaccesibles los servicios de salud, pues algunas de las localidades son muy alejadas.

La Junta Auxiliar de Reyeshogpan como habíamos dicho cuenta con una característica que es que no tiene un centro visual donde podamos ubicar una iglesia o el centro de salud, los cuales normalmente en otras Juntas Auxiliares como Yancuictlalpan y Tzinacapan son evidentes, lo que hace más complicado el acceso a Unidad Médica Rural.

Para un ejemplo de lo anterior presento la reseña etnográfica de la localidad de Tepetitan chico que pertenece a la Junta Auxiliar de Reyeshogpan, donde queda descrita la ruta de la localidad a la Unidad Médica Rural y de la Localidad al Hospital General de Cuetzalan.

²⁴ Construcción de Eduardo Galeano que refiere a poder conjuntar los sentimientos con los pensamientos (racionales)

Localidad Tepetitan Chico

Tepetitan Chico se encuentra a 1 hora 20 minutos aproximadamente del Centro de Cuetzalan, para llegar a esta localidad se puede tomar la ruta de la Huntiknemi²⁵ según el censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el INEGI, esta localidad tiene una población total de 127 personas, 60 de ellas mujeres y 67 hombres.

Respecto a las actividades que realizan en la localidad se encuentran las labores del campo, los hombres regularmente hacen actividades fuera de la localidad como ser chofer de transporte público o labores de albañilería y resane de carreteras, las mujeres realizan camisas de labor que en algunas ocasiones las venden y muchas otras se de uso propio, además el atender alguna pequeña tienda de productos básicos. La población económicamente activa es de treinta y cinco personas de las cuales cuatro son mujeres y treinta y un hombres.

Las viviendas de esta localidad son regularmente pequeñas, hay cinco viviendas que tienen piso de un material diferente a la tierra y diecinueve que tienen piso de este material, diez de ellas cuentan solo con un dormitorio y tres se componen de un solo cuarto, diecinueve viviendas tienen luz eléctrica, ocho agua entubada y veintidós excusado o sanitario, tres de ellas tienen conexión de drenaje público, sin embargo, solo una vivienda es anotada con los tres servicios funcionando en conjunto.

En lo correspondiente a servicios de salud los datos arrojados por el INEGI registran 121 personas sin derechohabiencia a los servicios de salud y solo seis personas con derechohabiencia al Seguro Popular.

La mayoría de los caminos de esta localidad son veredas y otras partes tienen algunos metros de pavimento.

RUTA LOCALIDAD - UNIDAD MÉDICA RURAL

Las mujeres embarazadas de esta localidad llevan sus cuidados prenatales en la Unidad Médica Rural de Tepetitan y para llegar a ella las mujeres pueden ir en colectivo (huantiknemi) o a pie. En la ruta del transporte tienen que esperar la Huantiknemi que viene de las localidades que están más abajo como Xiloxúchitl, esta camioneta va hacia el centro de Cuetzalan por lo que tendrán que bajarse en cuanto llegue a pie de la carretera federal que va a Rayón, es una

²⁵ Es el nombre que se le da a las camionetas que funcionan como transporte público.

desviación, puesto que de cada lado de esta carretera se ven dos entradas una de subida que te llevara a El Mirador Reyeshogpan y la que baja es la que te conduce a Tepetitán Chico hasta este punto se habrán hecho unos 35 o 40 minutos, ya en este lugar esperaran la camioneta de la ruta que va a Rayón y las dejará a pie de carretera a unos 100 metros de la Unidad Médica, tiempo aproximado 10 minutos, sin embargo, habría que tener en cuenta el tiempo de espera para encontrar el transporte, así como la importante mención que hacen las mujeres sobre que prefieren caminar por que al ser un camino de terracería, subida y empedrados, han llegado a tener malestares por el “brincoteo” de la camioneta.

La ruta a pie, será subir unos 100 metros hasta el camino por donde pasa el transporte público y seguir de frentes, es decir, seguir el camino que ya está trazado, la mayor parte de éste es pura subida y en curvas, tendrán que seguir el camino hasta llegar a la desviación antes mencionada donde está la carretera a Rayón, el tiempo hasta aquí es de 1 hora aproximadamente, ya en este punto toman la camioneta que va a Rayón y las deja en Tepetitán a 100 metro de la Unidad Médica, pero también optan por seguir caminando sobre la carretera hasta Tepetitán y el tiempo serán unos 20 minutos.

RUTA LOCALIDAD- HODPITAL DE CUETZALAN

Si las mujeres embarazadas tienen alguna emergencia, además de optar por acudir a la Unidad Médica, el Hospital de Cuetzalan es el otro lugar a donde acuden, además de ser el lugar a donde son referidas para el parto.

La ruta será subir unos 100 metros hasta el camino por donde pasa el transporte, las huantiknemi que pasan las dejen en el centro de Cuetzalan se harán aproximadamente una hora y estando en Cutzalan tomaran la camioneta de la ruta “chaca- Acaxiloco” que las dejara frente al Hospital, tiempo aproximado 15 minutos.

Otra ruta es subir a pie hasta pie de la carretera a Rayón (desviación) y esperar la camioneta que va a Cuetzalan y de ahí esperar la “Chaca -Acaxiloco”.

Ahora bien, para los momentos de emergencia, las mujeres nos narran que una acción de planificación para estos casos, es acudir a los “viajes” que es la identificación de alguna persona en la localidad que tenga vehículo o alguna autoridad que las lleve a Hospital, el costo de este “viaje” es entre 200 y 300 pesos, influye en la tarifa el horario en que ocurra la

emergencia por ejemplo, aunque si es autoridad las mujeres dicen que no cobran nada y en tiempo será de una hora aproximadamente, ya el regreso será tomar otros acuerdos.

En cuanto a los accesos a los servicios de salud oportunos tenemos que por ejemplo, en lugares como Tecoltepec, Cuahutapanaloyan, Texochico, Cuamono hay un servicio de salud llamado “Caravana de Salud” que llega a ese lugar pero en lapsos de 15 días, por la falta de caminos o la complejidad de transitarlos. El tipo de clima también es determinante, por ejemplo cuando llueve en Cuetzalan se complican las entradas y salidas a las comunidades debido a que muchos caminos son veredas o por la crecencia de algunos arroyos.

También encontramos que el transporte no da abasto, puesto que la ruta de las “Huantiknemi” que son las camionetas de transporte público, tienen rutas y horarios establecidos, que no se ajustan al momento de “uso” de las mujeres, además de que ellas refieren que prefieren ir caminando, puesto que los caminos en muchos tramos son terracería, y el brincoteo las lastima, argumentado que se les “puede salir el chamaco”.

En esta narrativa se hace la pregunta de la trayectoria y el tiempo de traslado que hace esta mujer embarazada para llegar al centro de Salud a una revisión de rutina.

“Como una hora (risas) E: ¿Caminando también vas? I: Si, por vereda, E: ¿Por la que tiene un camino de piedra? I: Ajá, E: Y vas por Tacoapan, I: Ajá, E: Subes caminando I: Aja” (Luisa)

3) Vinculación para la importancia en el refuerzo de las redes de apoyo

Por último el punto de vinculación que nos habla de la búsqueda de redes de apoyo, es decir, la manera en que las mujeres se movilizan y buscan atención, pero también lo que les hace sentir mejor en el acompañamiento a sus revisiones médicas o en caso de que hubiera una emergencia así como lo que les brinda mayor confianza, como ser acompañada por alguna partera de su localidad, su pareja, algún hijo mayor, hermana, la mamá o la suegra.

Por un lado, la experiencia que ellas expresan de tener otro hijos asociado a identificar las complicaciones en el embarazo, a dónde acudir, por qué acudir, etcétera, pero por otro lado, el que la misma experiencia del trato que recibieron de los prestadores de salud haga que no quieren regresar a atenderse con ellos.

Algo que encontramos dentro de las búsquedas de alternativas ante los panoramas que ya comentábamos en cuanto a las condiciones geográficas es el uso de los “viajes” como ellas llaman, lo que hace referencia en identificar a una persona de la comunidad que tenga vehículo, para que pueda trasladarlas en caso de una emergencia o en el momento del parto.

“E: Y por ejemplo, ¿de aquí es fácil llegar al hospital de Cuetzalan? ¿en la noche o madrugada? I: Pues tenemos que buscar un viaje hasta Cuetzalan, con los vecinos, en la noche cobran como 200, E: ¿Y ya tienes localizado a uno por si tuvieras una emergencia? I: Sí, aquí en la tienda” (Luisa)

Otro de los aspectos en los que prestamos atención es en la importancia que ellas le dan al acompañamiento para acudir a sus citas, pues recordemos nuevamente el factor del terreno que complica su trayecto.

“¿Cuándo tú vas al centro o a la clínica te acompaña alguien o vas solita? I: Mis niños si tienen tiempo, si mi esposo no trabaja me acompaña, pero no, no sola siempre alguien me acompaña, porque a veces se llega uno hasta a caer, hijole no hay quien” (Josefina)

Es importante mencionar también que el dinero es uno de los factores que más permea las situaciones de riesgo, es decir, contar con dinero para el “viaje” de traslado o para los ultrasonidos puesto que estos no se realizan de manera gratuita en el Hospital y su costo es de aproximadamente 400 pesos, por lo que las mujeres, si no cuentan con ese dinero tienen que esperar y en ese lapso la pasan angustiadas.

Por ejemplo en la siguiente narrativa, Amalia, no había tenido dinero para los ultrasonidos y estaba preocupada (es la misma mujer de la narrativa en la que refiere le molestan por embarazarse a su edad), el tener el dinero y poder hacer los estudios correspondientes le pone tranquila.

“Que me siento bien contenta, más ahora que ya me voy a sacar los estudios, ya ahora estamos más contentos porque siempre estábamos pensando tanto como mi esposo y yo, estábamos pensando muchas cosas ¿verdad?, pero estábamos contentos, pero ya no estamos preocupados, ya que nos dijeron que todo está bien, con la información que nos diga el doctor, el 4 tengo la cita y ya a ver qué me dicen, el doctor o doctora” (Josefina)

Dentro de esta búsqueda de redes de apoyo en cuanto al dinero y sabiendo que el proceso del embarazo será un “momento de gastos” las redes de apoyo, en este caso la mayor parte son sus parejas, piensan en tener un “ahorro” para el traslado o “lo que se ofrezca”.

Encontramos también que una de las preocupaciones de las mujeres cuando tienen alguna emergencia, es dejar “bien” a su familia, puesto que muchas de ellas tienen hijos menores, es algo que les preocupa, en este sentido, las redes de apoyo también cubren con esta parte.

Esta es una situación importante puesto que al ser las mujeres las encargadas de la familia y como hemos dicho muchas tienen otros hijos pequeños una de las cosas que tiene que dejar “resueltas” para cuando llegue el momento de trasladarse al Hospital pero no solo los hijos menores sino también lo que respecta al cuidado que tienen de otras ocupaciones como darle de comer a sus animalitos (pollos, gallinas).

Por último, tenemos que a pesar de que se hagan esfuerzos en el refuerzo de las redes de apoyo para llegar a tiempo a los servicios de salud, nos encontramos con otro gran obstáculo: el acceso a los servicios de salud de calidad, la carencia de diagnósticos oportunos, demoras de acceso y rechazo de hospitalización.

En la siguiente narrativa, Anaisa refiere, su experiencia al ir al Hospital para consulta e información del ultrasonido, la regresaron varias veces.

“Tres días, porque primero me fui pero llegué tarde, la segunda que regresé me pidieron la hoja de referencia, la tercera otra vez me pedían eso yo llegué y pregunté a información que se podía hacer (...) me dicen que así les pasa a las señoras, pero a mí me dicen que no, que hay que llevar la hoja de referencia. Ahí les pregunté a las señoras que estaban sentadas, ‘ustedes también están embarazadas, si les dieron la hoja de referencia’, dice ‘si’, ‘¿y están de alto riesgo?’, dicen ‘no, nada más le dan la hoja.’” (Claudia)

Así que con base a lo anterior es evidentemente que nos encontramos frente a un escenario atravesado por diferentes frentes que impactan en la mujer embarazada y por lo cual es importante trabajar estos abordajes en contextos socioculturales específicos. Situar el abordaje

del cuidado del embarazo desde el marco de los derechos humanos de las mujeres de los pueblos indígenas, es un reto constante, puesto que se enfrenta a dificultades múltiples y fronteras intransponibles²⁶, por un lado seguir trabajando en la vinculación de la medicina tradicional y el conocimiento médico ambos en caminados al respeto de las nociones de salud y enfermedad de las personas en contextos específicos, y por otro lado hacer de lo anterior un puente situando a la mujer embarazada como personaje central en la construcción de propuestas donde sean en sí mismas sujetos de acción, de cuidado de su salud y de incidencia en su vida, sin perder de vista las tensiones que surgen de los acuerdos y construcciones comunitarias y que pueden obstaculizar los procesos de fortalecimiento de las redes que ayuden a las mujeres embarazadas a estar expuestas a menos factores que puedan poner en riesgo sus vidas.

Pensar en propuestas que ayuden a evitar una muerte materna, como es el caso del cuidado prenatal, es tomar el reto de poder colocarnos en el terreno que implica posibilidades de conformar indefinidas e imprevisibles ordenes de convivencia que impliquen una reivindicación de la existencia, es una invitación a la creación y transformación permanente, puesto que al ser múltiples y diferentes las formas en que vivimos y percibimos nuestros entornos, son también múltiples las estrategias preventivas y organizativas.

4.4 Creencias y saberes como alternativas de conocimiento en las prácticas de cuidado del embarazo.

Como ya hemos visto al ser el embarazo un proceso colectivo, es decir, una etapa desarrollada dentro de un contexto social y cultural, donde la maternidad es regulada por reglas y entendidos sociales de un contexto social y cultural específico que influye en el cuidado del embarazo, dotar de importancia a las creencias y costumbres para el cuidado del embarazo construida generacionalmente por las mujeres, es poder abonar en la construcción integral de una maternidad saludable, puesto que para las mujeres embarazadas de este contexto específico seguir los cuidados que las creencias y costumbres les recomiendan, como no mirar a la luna, no mirar la televisión (específicamente las caricaturas), lo referente a los difuntos, entre otras, son prácticas de cuidado que también forman una parte importante que ellas consideran desde

²⁶ Revisar el trabajo de Rita Lana sobre “las estructuras elementales de la violencia” donde habla de los mecanismos legitimados a través de las “costumbres” para mantener “estatus” relativos entre las relaciones de género.

su percepción para poder sentirse completamente saludables y por tanto tener un embarazo sano.

Contemplar estas prácticas de cuidado durante el embarazo, es poder visibilizar que existen distintas formas de nombrar, percibir y poner límites dentro del proceso del embarazo desde las mujeres que lo están viviendo, es decir, dotar de nuevos significados que al nombrarles existen para abonar a la construcción de nuevas formas de representar y vivir la etapa del embarazo de manera “saludable”, “Entonces, lo que para los individuos y grupos humanos parece ser imperativo es vivir en un mundo pensado, uno habitado por la palabra, un mundo donde desde las creencias se pueda dar cuenta de nuestro estar en él. Se sostienen las creencias porque de ellas nos sostenemos, constituyen esa "retícula de significados" que le confieren forma y sentido a nuestras vidas.” (Parker, 2010:132).

Resulta entonces importante que al contemplar las prácticas de cuidado anteriormente nombradas como parte de los sistemas de creencias, partamos de no minimizarlas a un simple y folklórico ritual, sino otorgarles significado y sentido a esas acciones como construcciones explicativas de la realidad, de aquello que no se puede explicar, pero se teme, se vive y se siente cotidianamente.

De esta manera será posible poderlas posicionar como alternativas ante la hegemonía médica del cuerpo de las mujeres, es decir, entender y visibilizar las prácticas de cuidado como actos cotidianos de resistencia en el embarazo, nos lleva a entender que la percepción de la salud en el embarazo de las mujeres de estas zonas mediante sus prácticas de cuidado puede descentralizar los discursos científico-hegemónicos del cuerpo y valor reproductivo de las mujeres entendiendo que hay formas de explicar, entender y cuidar lo “inexplicable”, lo que no se ve pero enferma y hay que prevenir, que hay otras formas de entender el cuerpo en relación con otros fenómenos.

Pero sobre todo al re-significar estas percepciones de las mujeres embarazadas en sus cuidados, es posicionarlas como productoras y portadoras de conocimiento y no desautorizar el saber de las mujeres respecto al saber médico-científico.

“De esta manera, las vivencias y juicios de las embarazadas sobre su estado, son descartados mediante criterios "científicos", de modo que viven el embarazo a través de sus médicos/as, sus

percepciones no tienen valor, ocurre una alienación de los sentidos propios, que pasan al profesional que se supone conocedor/a de "las cosas como deben ser". Lo que refieren, dota de autonomía y personalidad al feto y la mujer se convierte en el entorno, lo que conduce a su invisibilización, se establece un diálogo médico/a-feto, se separa a la mujer del feto, aunque este forma parte de ella al habitar en su cuerpo" (García, 2010).

Veamos ahora las siguientes cuatro narrativas de las prácticas de cuidado durante el embarazo, en las que se engloban cuidados para evitar alguna mal formación en las y los bebés, la protección que debe tener la madre cuando ocurre algún fallecimiento, el mal de ojo y el susto relacionado con el sangrado y aborto, la hinchazón de un ojo por ser tocada por algún espíritu y como curarlo.

1) *"I: aquí en la comunidad dicen que si uno ve la media luna y todo eso que tu bebé va a salir con una así, como el labio y todo eso, o que si ves las tele y por ejemplo así como caricaturas que si estás embarazada tu bebé va a salir con la cara del muñeco de eso E: ¿de la caricatura? I: ajá si, de las caricaturas del chavo y todo eso"*
(Julia)

2) *"E: Y ¿has escuchado algo sobre poder enfermar de mal de ojo o susto? I: Si, de susto si, cuando dicen, también es feo el susto, eso que te asustan porque es cuando empiezas a abortar, porque o sea si te asustan bien feo feo, es cuando ya, uno empieza a sangrar y de eso del mal de ojo según que si cuando las señoras fuertes, las señoras casi ancianas tienen caras fuertes sangra fuerte, no sé cómo, es cuando te ven feo, te ven feo y ya uno sueña feo y ya el bebé nace según mal E: ¿Sientes la mirada o cómo es? I: si uno siente porque cuando uno va caminando aunque así normal, aunque hace calor como ahorita (...) tú vas, uno va sudada, pero hay veces que nos cruzamos con unas señoras con cara fuerte o hay algunas personas aunque no les digas que estás embarazada pero con la simple mirada te lo ven entonces es cuando dicen cosas feas o te ven mucho, es cuando sientes la cara muy quemada quemada, es cuando uno siente. E: ¿Y eso como lo curas? I: No con nada, nada más uno se queda E: ¿O algo para prevenir eso? I: Para que al bebé no le afecte es que nos ponemos en la falda o por aquí un listón rojo. "(Susana)*

3) *“I: Si, uno va a sentir porque el bebé se va a mover que si le está pegando la luz de la luna y cuando se muere alguien, cuando se muere algún difunto, en ese día que uno se entera que se murió y si uno sabe que esa persona venía a tu casa entonces te debes de poner, uno se debe de poner en la blusa o en la falda una bolsita chiquita con cal E: ¿Con cal? I:Mhm (afirmando), y alfileres en forma de cruz para que no le pase nada porque si no según que si no se lo pone uno que el bebé nace muerto, nada más de eso E: ¿Eso te lo han contado tu abuelita? I:He escuchado eso de los difuntos a mi abuelita y de la luna pues mi mamá me dice ahora que estoy así” (Susana)*

4) *“E: Igual me platicabas que amaneciste con el ojo hinchado I: Si E: ¿por qué crees que pasó eso? I: Pues dice mi abuelita, bueno la creencia de ella, que puede ser que algún espíritu me tocó anoche, por así decirlo, por eso amanecí así, pero no podría decirle realmente E: ¿te recomendó algo para que no te pasara? I: me dijo que me limpiara mi ojo con hojas de sauco y un huevo E: ¿y si lo hiciste? I: no (risas)” (Carolina)*

La importancia de no desacreditar las prácticas de cuidado que refieren las mujeres embarazadas, si bien no es una invitación a rechazar lo que respecta a los cuidados y vigilancia médica, si implica poder priorizar las prácticas de cuidado en que creen las mujeres y de las cuales se cuidan de una u otra forma, puesto que de esta manera estaremos explorando las dinámicas y construcciones de riesgo en el embarazo a las que las mujeres consideran estar expuestas, de las que deben cuidarse y evitarles, es ampliar los horizontes del conocimiento sobre los factores de riesgo construido desde las mujeres embarazadas.

El cambio generacional de conocimientos sobre esas prácticas de cuidado, implica también la importancia de una educación popular desde las mujeres y sus experiencias, el valor de sus palabras y que en este sentido puedan formularse como aportaciones para una emancipación participativa.

Me interesa sobre todo poner énfasis en visibilizar estas prácticas de cuidado durante el embarazo, como alternativas complementarias del cuidado prenatal, como una manera de no desautorizar los saberes de las mujeres, sus sentires, sus temores, sus experiencias, puesto que ya de por sí las mujeres y en este caso las mujeres embarazadas se enfrentan a diversas problemáticas como hemos visto a lo largo de este capítulo. Por lo que al momento de los cuidados prenatales pareciera hacerse visible la manera que a través de la atención médica se organizan y perpetúan diferencias e inequidades históricas entre mujeres y hombres.

Para muestra de lo anterior, pienso por ejemplo, en la prioridad que se da para el/ la bebé en el proceso del embarazo-parto-puerperio sobre la vida de la madre, hablamos entonces de esas históricas inequidades que posicionan al cuerpo de la mujer como un cuerpo que procrea “la madre que da la vida por sus hijos”, un cuerpo que se usa y se desecha.

La relevancia entonces de poder visibilizar las creencias en torno a las prácticas de cuidado del embarazo como actos cotidianos de resistencia, explora y evidencia la articulación de procesos emergentes que surgen de la resolución y precaución cotidianas, resaltar la recuperación que hacen las mujeres indígenas se sus saberes comunitarios como estrategias que proponen construir formas más amplias y equitativas de acceso a la justicia y la vida digna.

4.5 MEMORIAS.

La experiencia de poder participar en esta investigación y conocer a las personas con quien además me re-conocí en el proceso de la misma, fue fundamental, puesto que para poder escribir lo anterior siempre uno busca poder interpelarse con la realidad.

Las mujeres embarazadas que permitieron hacer un acercamiento para conocerlas, pero además permitirnos entrar a sus casos y conocer sus espacios y a sus familias fue una experiencia muy amplia, conocer sus percepciones de ellas mismas embarazadas a la par de la percepción que tiene de ellas en su localidad me permitió dotar de sentido a el embarazo como un proceso colectivo, ver como los niños (otros hijos) son quienes también ocupan un lugar importante en las redes de apoyo, los cuidados en base a creencias como en el “mal aire” y los listones rojos , del que por cierto, comparto experiencia de la presencia con mis compañeras -cómplices de campo- y que por si las dudas conservo ahora ese listón.



F. 1



F. 2



F. 3



F. 4

Foto 1. Mujer caminando por vereda, Foto 2 Mujeres que han bajado al mercado que se tiende en el centro de Cuetzalan, Foto 3. Carteles elaborados y traducido al náhuatl con ayuda de las mujeres por miembros del equipo de trabajo para invitar a las mujeres a una plática de alimentación impartida por el mismo equipo, Foto 4, Huantiknemi bajando por la carretera de Rayón con dirección a Cuetzalan Fotografías tomadas por el equipo de trabajo.



F. 5



F. 6



F.7



F.8

Foto 5. Mujer embarazada con listón rojo en revisión de rutina. Foto 6. Mujer y familia acarreando leña. Foto 7 Mujer caminando lleva en las espaldas a un bebé. Foto 8. Mujeres en el mercado de Cuetzalan Fotografías tomadas por el equipo de trabajo..



F. 7 F. 8



F. 10 F. 11



F. 12

Foto 9. Caminos de vereda y terracería Foto 10. Camino inundado por lluvias. Foto 11 Hospital General de Cuetzalan Foto 12. Casa de Salud de la localidad de Xiloxúchitl Foto 13. Mujer en el mercado del Centro de Cuetzalan.

F. 13

V. Consideraciones finales.

Los actos cotidianos como propuesta de nuevos procesos organizativos nos permiten hacer una visión de la manera en que las mujeres indígenas de los dos casos presentados resuelven sus emergencias. Por un lado los cuidados prenatales en un contexto en donde la dificultad de acceso a los de servicio de salud no es sencilla, y por otro el cultivo de hortalizas de las mujeres de la frontera Sur en un contexto en el que acceder a la tierra y obtener de ella su alimento es una lucha por varios frentes. Los actos cotidianos cumplen la función de que al identificar las problemáticas a las que se enfrentan estos dos grupos de mujeres y la manera en cómo resuelven, están formando nuevas alternativas organizativas; de este modo posicionándose en los espacios como sujetas de decisión y de acción, es decir, articulan un empoderamiento participativo.

Lo anterior es importante puesto que al articularse un empoderamiento participativo de las mujeres a través de sus prácticas cotidianas, se dan pasos para entrar a espacios de toma de decisiones lo que implica reformular y reacomodar estructuras dentro del mapeo social en el que se encuentran. Por ejemplo, el reordenamiento en las economías domésticas ocurre cuando las mujeres al colocarse en espacios donde no tenían “permitido” desarrollar alguna actividad como en el caso de la tierra en Chiapas, se colocan físicamente en el espacio y ejecutan la actividad del cultivo, entonces además de visibilizarse en esos espacios paralelamente están desarrollando actividades como el cuidado de los hijos, es decir, ellas están incidiendo en los espacios de acción y decisión comunitarias resolviendo sus problemáticas inmediatas entreviendo cada vez más sus aportaciones y ampliando sus actividades. Por otro lado, el caso de las mujeres embarazadas en relación a la incidencia en espacios de toma de decisiones, también nos lleva a explorar como en la mayor parte de preocupación y vigilancia del proceso del embarazo-parto-puerperio los saberes, experiencias y sentires de las mujeres se desautorizan e incluso pareciera que la salud del/ la bebé se prioriza por el de la madre.

Con la anterior vemos la urgencia de apostarle a mirar lo inmediato escuchando las voces, las necesidades así como los ajustes y resoluciones de las mujeres de estos espacios para verlas

como alternativas creativas para conformar procesos más amplios y continuos que funcionan desde las adecuaciones que ellas mismas les inyectan.

Poner énfasis en los nuevos procesos de sororidad que articulan intercambios de saberes que funcionan como descentralizadores de conocimiento y posiciona a las mujeres como portadoras y creadoras de conocimiento.

Dentro de esta propuesta de los actos cotidianos como nuevas estrategias organizativas, me parece importante apuntar que estas nuevas formas de sororidad que se crean en el proceso de resolución de problemáticas, en cada uno de los casos de las mujeres, implica que a partir de las redes que se van creando del intercambio de saberes y experiencias así como del apoyo mutuo desnaturalizan los espacios a los que les es complicado acceder y posicionarse como tomadoras de decisiones dentro de sus comunidades. Por lo tanto al intercambiar sus voces, sentires y experiencias en acciones organizadas para lograr un objetivo común, están produciendo actos reivindicativos y contrahegemónicos por lo tanto de resistencia y caldo de cultivo para nuevos procesos organizativos.

Es con lo anterior que apuntarle a una revisión desde el marco de los derechos humanos contemplando las experiencias en las resoluciones inmediatas que las mujeres le dan a problemáticas concretas, nos posibilitaría ampliar el tema de derechos humanos como herramienta que permita la organización y garantice la vida digna de las mujeres, pues son ellas quienes desde sus quehaceres cotidianos están haciendo los cambios, están poniendo sobre la mesa las acciones precisas que les encaminan a la búsqueda de nuevos escenarios para vivir ante el panorama actual.

Apostarle a la creatividad como un acto de resistencia ante el panorama actual, ya es de por sí ganancia, es “poner el cuerpo” lo cual implica ya bastante, y son las mujeres de las bases de los pueblos a través de sus experiencias de vida que nos invitan a la reflexión de que los cambios son posibles, son pacientes y progresivos, que a mayor escala inyectan un caldo de cultivo para nuevos y mayores procesos organizativos.

Finalmente es importante hacer hincapié en la importancia de hacer trabajos con investigación contextual de las problemáticas concretas puesto que esto nos ayudará a poder apostarle a incorporar –y cada vez más urgente- un enfoque de derechos humanos atravesados por la crítica

que nos proponga crear diálogos interculturales donde las personas, en este caso, las mujeres indígenas sean las portadoras de acción, mediación y transformación.

VI. Bibliografía

- 1) De Sousa Santos Boaventura, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Ediciones Tricle, 2010.
- 2) De Sousa Santos Boaventura, *Una epistemología del Sur la reinención del conocimiento y la emancipación social*, CLACSO, 2009
- 3) Bell hooks, Avtar BrahChela, Sandoval, GloriaAnzaldúa. Traducción:Rocio Macho RoncoHugo Romero Fernández Sancho Álvaro Salcedo Rufo Maria Serrano Gimenez, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Traficante de sueños, 2004.
- 4) Reyes Ramos María Eugenia, *Mujeres y tierra en Chiapas*, El Cotidiano, vol. 21, núm. 139, septiembre-octubre, 2006, pp. 20-30,Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México
- 5) Talavera Fernández Pedro, *Dialogo Intercultural y universalidad de los derechos humanos*, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, 2014
- 6) Deere, Carmen Diana y León, *Género propiedad y empoderamiento, tierra, Estado y mercado en América Latina*, Univercidad Nacional de Colombia, 2000
- 7) Hernández-Loeza Enrique Sergio, *La participación en los procesos de desarrollo. El caso de cuatro organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Cuetzalán, Puebla, y Territorio*, vol. Economía, Sociedad y Territorio, vol. xi, núm. 35, 2011, 95-120 xi, núm. 35, 2011, 95-120
- 8) Facio Alda, *Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas*. Revista: Otras Miradas 2003
- 9) Paredes Julieta, *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, 2008
- 10) Hernández Aida, *Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados-LIX Legislatura,México, 2004

- 11) Hernández Aida. *Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?* <http://www.memoria.com.mx/132/Hernande.htm>
- 12) Falquet Jules, *Por las buenas o por las malas: mujeres en la globalización*, Colección General de biblioteca abierta, Estudios de Género, 2011
- 13) GIRE “*Omisión e indiferencia derechos reproductivos en México ABORTO / ANTICONCEPCIÓN / MORTALIDAD MATERNA / VIOLENCIA OBSTÉTRICA / VIDA LABORAL Y REPRODUCTIVA / REPRODUCCIÓN ASISTIDA*” Grupo de Información en Reproducción Elegida, 2013
- 14) Rodríguez-Angulo Elsa, Guadalupe Andueza-Pech, Rosado-Alcocer Ligia, Ortiz-Pnozo Eduardo Hernández-Prado Bernardo, *Efecto de una intervención comunitaria para mejorar conocimientos sobre signos de alarma de complicaciones maternas en mujeres mayas de Yucatán, ensayo controlado, aleatorizado*, 2012
- 15) Freyermuth E. Graciela, Informe sobre Desarrollo Humano en Chiapas Documento de Trabajo 2010 / 1 *Desiguales en la vida, desiguales para morir. La mortalidad materna en Chiapas: un análisis desde la inequidad*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Mayo 2010.
- 16) Romero-Pérez Irma, Sánchez-Miranda Gina, Romero-López Eva, Chávez-Courtois Mayra, *Muerte materna: una revisión de la literatura sobre factores socioculturales*, Perinatología y Reproducción Humana, Enero-Marzo, 2010 Volumen 24, Número 1 pp 42-50
- 17) Aizpuru Gonzalbo, Pilar, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.
- 18) Laura Segato, Rita, *LAS ESTRUCTURAS ELEMENTALES DE LA VIOLENCIA. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- 18) Falomir P. Ricardo, *Identidad, creación y realidad: temas posibles para una antropología freudiana*, Alteridades 2010
- 19) Blázquez R. Ma Isabel, *Aproximación a una Antropología de la Reproducción*, Revista de Antropología Iberoamericana, Julio-Agosto Núm. 42.

- 20) James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Colección problemas de México , Edición Era, 2000.
- 21) García Jordá Dailys, Díaz Bernal Zoe, *Perspectiva Antropológica y de género en el análisis de la atención al embarazo parto y puerperio*, Debate LA Habana, Cuba, 2010.
- 22) Amorós Celia, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de mujeres*. Feminismos, 2005.
- 23) Padilla G. Alma, *El amor a la madre tierra en sus rituales*, La jornada del campo, 15 de marzo de 2014, Núm 78.
- 24) CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas 2012*. www.coneval.gob.mx
- 25) INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Población y vivienda 2010. www.inegi.org.mx
- 26) Salman y Kingman, *Antigua modernidad y memoria del presente: culturas urbanas e identidad*, Quito, Ecuador : FLACSO, Sede Ecuador, 1999.
- 27) Goffman E, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu Editores, 1997.